UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

12 de mayo, 2011

ACTA No. 2093-2011

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside

Mainor Herrera Chavarría
Joaquín Jiménez Rodríguez
Ilse Gutierrez Schwanhâuser
Grethel Rivera Turcios
Julia Pinell Polanco
Ramiro Porras Quesada
José Miguel Alfaro Rodriguez
Orlando Morales Matamoros

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría

Consejo Universitario

Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

Karino Lizano, Auditor Interno

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cincuenta y tres minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2093-2011 de hoy 12 de mayo del 2011 con la agenda que ustedes tienen para su consideración.

ORLANDO MORALES: Buenos días a todos. Hay un acuerdo que la Comisión de Innovación sacó hace ya un par de meses a instancias de un comentario de don Joaquín que me pareció muy oportuno. Yo quisiera que la veamos en forma prioritaria porque es muy sencilla, simplemente lo que dice es que la Comisión permanece sin actividad hasta tanto el Consejo Universitario no le refiera algún tema de interés para que lo trate o bien que la Comisión de Académicos le envíe algún documento en cuyo caso podría funcionar como una subcomisión de dicha Comisión.

De manera que ahí está quedita, no ha desaparecido, y que en el momento en que lo considere el Consejo, se le envíe algún tema para que se haga una propuesta, para que sea dictaminado o bien quede a instancia de la coordinadora de la Comisión de Académicos, le envíe algún tema que sea de su interés para irlo resolviendo, lo cual me parece satisfactorio porque se mantiene activa y podría coadyuvar a otros temas de algunas Comisiones siendo la más a fin posiblemente Académicos.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Hay un acuerdo de la Comisión Plan Presupuesto, el número 5) que está en agenda, referente a una solicitud que en particular atendimos por parte de don Juan Carlos Parreaguirre y don Víctor Aguilar, donde se varía un poco la forma en que se elabora el POA y la forma en que se quiere vincular con el presupuesto.

Don Víctor nos decía ayer en la Comisión que le urge que se apruebe para efectos de cumplir con los plazos, porque en el momento en que se tomó el acuerdo que fue en marzo, se estaba pensando que a partir del 15 de mayo íbamos a tener definidas lo de las políticas para empezar a trabajar en el POA. Entonces, para ver si lo podemos poner en Trámite Urgente y ver si podemos darle prioridad a esto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Son políticas para la elaboración del POA.

MAINOR HERRERA: Sí, es atendiendo el acuerdo 255-2011 del 23 de marzo del 2011, donde dice, "Se recibe propuesta de acuerdo presentada por los señores Mainor Herrera, miembro interno del Consejo Universitario, y Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional sobre la evaluación del POA-Presupuesto".

En esa propuesta de acuerdo se establece una fecha máxima al 15 de mayo del 2011 para que el Consejo Universitario en conjunto con el Consejo de Rectoría elaboren las políticas y objetivos estratégicos institucionales que regirán para el periodo 2010-2015.

Esto es lo sustantivo de la propuesta de acuerdo, entonces, es para poder cumplir con las fechas que ya don Víctor Aguilar y don Juan Carlos Parreaguirre habían definido.

También hay un segundo punto, con respecto a una observación que me hicieron los compañeros de Carrera Profesional, que me dicen que están teniendo un problemita porque no hay quórum para sesionar dado que hay tres plazas vacantes que no se han nombrado.

Este punto está en Trámite Urgente No. 11), para ver si de acuerdo con las posibilidades de la agenda de hoy, pudiera someterse a votación, creo que hay tres personas que se están postulando.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me preocupa que no sesione esta Comisión.

MAINOR HERRERA: Sí, porque están atrasando todas las solicitudes de trámites de los funcionarios.

ILSE GUTIERREZ: Hay tres acuerdos de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico de las carreras de preescolar, donde hay una propuesta de acuerdo para la aprobación del plan de estudios de la licenciatura en preescolar, necesidades educativas especiales y cívica. Inclusive viene dentro de la propuesta de correspondencia, si es posible lograr la de educación preescolar porque me lo solicitó la coordinadora y tal vez si cada jueves, cada sesión del Consejo Universitario pudiéramos ir aprobando esto porque estamos atrasando los procesos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esto pasaría a Trámite Urgente si fuera del caso. Pero cuando estemos ahí, lo puede adelantar.

JOAQUIN JIMENEZ: Buenos días. Lo que le quiero pedir es un espacio una vez que aprobemos las actas para referirme al correo electrónico que ingresó en la sesión de la semana pasada con la referencia 258-2011 que le envía doña Grethel Rivera a usted y a doña Ana Myriam.

Este documento como entró cuando estábamos analizando la propuesta, la solicitud de revisión de un acuerdo, no fue posible leerlo adecuadamente ni analizarlo en ese momento y quisiera referirme a lo que plantea doña Grethel porque es muy importante aclarar una serie de aspectos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Sería en informes?

JOAQUIN JIMENEZ: No, le estoy pidiendo un espacio una vez que aprobemos las actas para poderme referir.

ORLANDO MORALES: No sé si puede uno comentar sobre el comentario de don Joaquín. Yo en aquel momento sentí que fue ampliamente comentado y discutido y no deseara volver otra vez a comentarlo.

Si Grethel quiere enterarse de lo que dijo cada uno, que lea las actas, pero no volvamos a retrotraer otra cosa que en nada está contribuyendo a la armonía del Consejo Universitario. Para mí eso fue cosa juzgada, pasó lo que pasó y todos dijimos lo que teníamos que decir y no podemos seguir dándole vuelta a la rueda.

JOAQUIN JIMENEZ: Don Orlando, en la discusión yo fui claro en que no me iba a referir al documento porque nos estaba entrando de manera extemporánea para la discusión y me parece que sí es muy importante hacer una serie de aclaraciones y yo tengo el derecho a respuesta a este correo electrónico y lo voy a solicitar

formalmente. Es muy importante que quede en actas mis apreciaciones de lo que aquí se dijo porque este documento quedó en actas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a buscar la forma en que todos quedemos satisfechos. Yo quiero incluir nada más un oficio que nos llegó ayer, que esto estaría en correspondencia, pero sí necesito que lo analicemos, que doña Rosa Vindas le indica a doña Ana Myriam que Rolando Rojas Coto no tiene los requisitos.

En el perfil que estábamos viendo ayer decía, "Requisitos para ser Director, Licenciado o Máster", y dice que don Rolando no cumple el requisito porque no tiene licenciatura, solo tiene maestría.

Luego que no tiene 3 años de experiencia en labores atinentes al puesto que incluya la dirección y supervisión de personal. Nada más dice que solo si este Consejo Universitario levanta esos requisitos, él podría continuar.

Es un mes y medio y creo que estamos hilando muy delgado para una plaza interina, es un recargo, pero sí me gustaría que lo discutiéramos para avalarlo en el caso y que él no pueda tener problemas, porque él tiene una semana de estar trabajando, lo ha hecho muy bien, y en realidad ayer se hicieron las entrevistas para la Dirección y espero que eso ya en menos de un mes podríamos estar resolviendo. Son solo dos candidatos los que se están evaluando, está Marcos Chaves y Francisco Durán.

También tenemos un acuerdo que teníamos que ver el Reglamento de la Auditoría Interna, como parte de las prioridades de hoy.

Entonces con esas modificaciones vamos a tratar de ordenar la agenda para hoy. ¿Algo más? Aprobamos la agenda.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTA No. 2089-2011 y 2090-2011

III. CORRESPONDENCIA

- 1. Comentario del señor Joaquín Jiménez sobre el correo electrónico enviado por la señora Grethel Rivera referente al Foro Latinoamericano sobre la Autonomía Universitaria.
- 2. Informe final de Labores 2005-2011 del señor Jorge Mora como Jefe de la Oficina Distribución y Ventas. REF. CU. 261-2011

- Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre observaciones de estudiantes que se ven beneficiados con la beca del Fondo Rafael Ángel Calderón Guardia. REF. CU. 262-2011
- 4. Nota de la Directora a.i., de Asuntos Estudiantiles sobre la propuesta de normativa integral de becas para los estudiantes y solicitud de plazo para presentar Reglamento de funcionamiento del Consejo Interno de DAES y del Reglamento de Consejo Institucional de Vida Estudiantil. REF. CU. 266-2011
- 5. Nota de la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario sobre sobre el Día del Tutor y la entrega del Galardón al Profesor-Tutor Distinguido del Año. REF. CU. 267-2011

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

- 1. Informe del señor Orlando Morales sobre reunión con la Comisión de Ingenierías.
- 2. Informe del señor Orlando Morales sobre el Informe del Estado de la Nación en Educación.
- 3. Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre su participación en VII Congreso Universitario Centroamericano, CSUCA.
- 4. Informe del señor Ramiro Porras sobre el Plan de Estudios Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales.
- 5. Solicitud del señor Ramiro Porras sobre el asunto de la señora Katya Calderón.
- 6. Informe del señor Ramiro Porras sobre la reforma al Reglamento del Consejo Universitario, planteada por el Sr. Joaquín Jiménez.
- 7. Solicitud del señor Orlando Morales sobre la reunión en La Perla, San Carlos.
- 8. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre el "Estado de la Educación". Además, cambio de hora para sesionar el día 9 de junio.
- 9. Solicitud del señor Luis Guillermo Carpio para discutir documento que presentará la Vicerrectoría de Planificación referente al Plan de Desarrollo.
- Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre el "Acuerdo de negociación salarial", con los gremios.
- 11. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la reunión que sostuvo con Estudios Generales donde mostraron su interés de colaborar con el señor Rector.
- 12. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre solicitud a un estudiante de la FEUNED para que integre la delegación que viajara al Foro Latinoamericano sobre la Autonomía Universitaria.

- 13. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre "Acontecer".
- 14. Solicitud del señor Luis Guillermo Carpio al Consejo Nacional de Rectores para analizar la problemática sobre el posible terremoto en Nicoya.
- 15. Traslado de sesión ordinaria de la próxima semana.
- 16. Solicitud del señor Luis Guillermo Carpio para ampliar el nombramiento interino del señor Jorge Mora como Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.
- 17. Informe del señor José Miguel Alfaro, sobre visita a la Expo-Tour e informe muy importante que dio el señor Ministro de Turismo sobre "Turismo Rural Comunitario".
- 18. Solicitud del señor José Miguel Alfaro para poder cumplir con la agenda del Plenario.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

- 1. Cambio de hora para la sesión ordinaria del Consejo Universitario del día 9 de junio.
- 2. Traslado de sesión ordinaria de la próxima semana.
- 3. Ampliación del nombramiento interino del señor Jorge Mora como Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.
- 4. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sobre la elaboración del POA-Presupuesto. CU.CPP-2011-013
- Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente al nombramiento del señor Rolando Rojas como Director a.i. de Tecnología de la Información y Comunicaciones. REF. CU. 270-2011
- 6. Nota de la Oficina de Contratación y Suministros sobre "Remisión de Ofertas para la contratación de Asesores Jurídicos". REF. CU. 265-2011
- 7. Correo electrónico del Mag. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. REF. CU. 411-2009
- 8. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y REF. CU. 164-2011
- 9. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010". REF. CU. 189-2011

- 10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011
- 11. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre "Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas". Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de "Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas", donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
- Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre "Valoración del Plan de Estudios Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales". REF. CU. 081-2011
- 13. Correo electrónico del señor Gilbert Ulloa Brenes, donde solicita formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. REF. CU.073-2011
- 14. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto "Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica". Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y REF. CU. 577-2010
- Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 467-2010
- 16. Correos electrónicos de los señores Gustavo Amador, Javier Cox, y las señoras Aida Azze, Evelyn Siles García y Beatriz Paez, para inscribir su nombre para la vacante de la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU. 305-2010, REF. CU. 308-2010, REF. CU. 402-2010, REF.CU. 120-2011 y REF. CU. 162-2011
- Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009 y REF. CU. 477-2009
- 18. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en

el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre "Preocupación por modificación en normativa", sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y REF. CU. 450-2010

- 19. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.
- 20. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
- 21. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley "Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia". REF. CU. 260-2010
- 22. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
- 23. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
- 24. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales". REF. CU. 241-2010
- 25. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010
- 26. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre el trámite de enajenación del equipo "Barnizador Ultravioleta de portadas". REF. CU. 203-2011
- 27. Nota de la Rectoría sobre solicitud de ampliar resolución de la servidora Katya Calderón con el dictamen de la Oficina Jurídica el cual una vez analizado se acoge en todos sus extremos. REF. CU. 217-2011
- 28. Propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Universitario, planteada por el Sr. Joaquín Jiménez. REF. CU. 218-2011

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

- 1. Propuesta metodológica para la evaluación de informes relativos a eventos académicos de la UNED. CU-CPDA-2010-101
- 2. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
- Preocupación externada por el señor Oscar Mena, Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica en relación con el reconocimiento de estudios realizados en instituciones nacionales. CU-CPDA-2011-013

- 4. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Cerrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
- 5. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
- 6. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
- 7. Modificación al Art. 87 del Estatuto de Personal, en cuanto al periodo de nombramiento de los miembros de la Comisión de carrera Profesional, electo por este Consejo Universitario. CU-CPDA-2011-026
- 8. Aprobación del rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar. CU-CPDA-2011-027
- 9. Informe de gestión de la Sra. Eugenia Chaves, durante el periodo que fungió como Directora de la Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDA-2011-029
- Informe semestral del estado de avance de los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad suscrito por el Sr. Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica. CU-CPDA-2011-033
- 11. Plan de Estudios de la Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica. CU-CPDA-2011-042
- 12. Plan de Estudios de la Licenciatura en I y II Ciclos con énfasis en necesidades educativas especiales. CU-CPDA-2011-043
- 13. Titularidad de los materiales didácticos producidos por la UNED y la remuneración respectiva. CU-CPDA-2011-048
- Imposibilidad de la Comisión de tomar un acuerdo en relación al Plan de Estudios del Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales. CU-CPDA-2011-051

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- 1. Profesores Tutores Residentes en la zona. CPDEvCU-2010-025
- 2. Uso del carnet estudiantil. CPDEyCU-2010-027
- 3. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
- 4. Folleto de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricenses 2010-2011. CPDDEyCU-2010-040

- 5. Informes de estudios presentados por la Dra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, titulados "Informe Evaluativo: Servicios ofrecidos por el Centro de Turrialba" y "Evaluación de los servicios del Centro Universitario de Turrialba". CPDEyCU-2011-002
- 6. Petitoria del estudiante Ángel Benjamín Campos, quien solicitó que se le exonerara del pago del arancel de cuota estudiantil. CPDEyCU-2011-003
- 7. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005
- 8. Compromiso de desarrollo en que deben estar involucrados los Centros Regionales. CPDEyCU-2011-006

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- 1. Informe de labores 2009 y Plan de Trabajo 2010 de la Auditoría Interna. CPDOyA-2011-001
- 2. Modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal, referente a las vacaciones. CPDOyA-2011-004
- 3. Presupuesto propio de cada Escuela. CPDOyA-2011-011
- 4. Régimen de Dedicación Especial. CPDOyA-2011-012
- 5. Informe de Labores 2005-2009 del Vicerrector de Planificación. CPDOyA-2011-006
- Propuesta de modificación al Reglamento de Selección de Autores. CPDOyA-2011-013
- 7. Valoración de la propuesta para la separación de la carrera universitaria profesional en: Régimen profesional Académico y Régimen Profesional Administrativo". CPDOyA-2011-018

IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

- 1. Acuerdo del CONRE sobre arancel que debe pagar el estudiante que matricula materias continuas que utilizan el mismo material didáctico. CU. CPP-2010-029
- 2. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. CU. CPP-2010-031
- 3. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002
- 4. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. CU.CPP-2011-009

5. Arancel para los trámites de solicitud de estudio y graduación para el grado académico de licenciatura. CU.CPP-2011-018

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

- 1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
- 2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
- 3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.
- 4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
- 5. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
- 6. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
- 7. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015
- 8. Modificación al Art. 12 del Estatuto de Personal para que se reforme el periodo de prueba en la UNED a 3 meses y no de un año. CU-CAJ-2011-004
- 9. Proyecto de Convenio Marco entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe para la Ejecución de Proyectos de Cooperación Conjunta. CU-CAJ-2011-005

XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION

- 1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
- 2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
- 3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
- 4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.Cl.2011-003
- 5. Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores. CU.CI.2011-004
- Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006
- 7. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las

- nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
- 8. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
- 9. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
- 10. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

II. APROBACION DE ACTA No. 2089-2011 y 2090-2011

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos las actas Nos. 2089-2011 y 2090-2011 para aprobación. ¿Alguna observación? No hay. Entonces las aprobamos.

* * *

Se aprueban las actas Nos. 2089-2011 y 2090-2011 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia.

1. <u>Comentario del señor Joaquín Jiménez sobre el correo electrónico enviado por la señora Grethel Rivera referente al Foro Latinoamericano sobre la Autonomía Universitaria.</u>

JOAQUIN JIMENEZ. Muchas gracias por el espacio para referirme al correo electrónico que nos hizo llegar o que se incluyó en la agenda de la discusión de la semana pasada cuando vimos el recurso de revisión de un acuerdo.

Yo me voy a referir a esta nota desde tres aspectos, desde el procedimiento que se utilizó para hacerla llegar al Consejo Universitario, aspectos de forma, tiene algunos aspectos de fondo que también quiero dejar claros.

Tanto doña Ilse como yo en fecha 25 de abril entregamos sendas solicitudes con referencias 244-2011 y 245-2011 para solicitar autorización para participar en el Foro Latinoamericano sobre la Autonomía Universitaria.

Se hizo la discusión respectiva y a mí criterio se utilizó un procedimiento incorrecto a la hora de votar ambas solicitudes en una sola, en un primer momento y después se votan las dos solicitudes por separado como debió de hacerse desde el principio, ya que eran dos solicitudes, dos oficios y dos personas, y en la parte que correspondía a que yo estuviera presente en una de las votaciones, se me excluyó y yo entonces, el mismo día que se hizo esa votación, cuando don Luis nos informó el resultado y como se había hecho, ahí mismo indiqué que el asunto había sido tramitado incorrectamente por lo que yo iba a presentar un recurso de revisión a ese acuerdo, cosa que efectivamente hice y que para hacerlo, en la Comisión de Jurídicos solicité a don Celín Arce, de manera pública asesoría legal para tramitar esa solicitud que efectivamente redacté, la envié a doña Ana Myriam para que la incorporara en la agenda de la respectiva sesión para hacer el análisis.

Cuando estamos haciendo el análisis, sorpresivamente recibimos una fotocopia de un correo electrónico enviado por doña Grethel Rivera y aquí me parece que hay un importante error de procedimiento que debe de atenderse para que a futuro no se den este tipo de cosas.

Doña Grethel Rivera hace el correo lunes 2 de mayo, se lo envía a don Luis Guillermo Carpio y a doña Ana Myriam con copia al señor Orlando Morales, en donde nos cuestiona tanto a doña Ilse como a mí en una posible solicitud de revisión de acuerdo y no nos hace llegar copia de ese correo cosa que me parece que no es lo adecuado, debió haber atendido el asunto ya que me parece que éticamente debió hacerlo, ya que si somos 9 personas en el Consejo Universitario, no entiendo por qué le manda copia a una de esas 9 personas y al resto nos excluye. Eso me parece que no está bien.

Hay un principio de transparencia que me parece que aquí no se observó y que por otro lado instruye a la secretaría del Consejo Universitario que este documento no se entreque hasta tanto no se vea el tema.

Existe un Reglamento en este Consejo Universitario, existe un procedimiento y toda una costumbre de que todos los documentos que vamos a ver en la sesión respectiva, debe de entregarse con anticipación, es un derecho que tenemos los consejales de tener la correspondencia y la documentación que vamos a analizar con suficiente tiempo y que no nos la entreguen a último minuto.

Eso me parece que ahí se actuó mal en ese sentido y aquí lamentablemente aunque doña Grethel Rivera cita la transparencia en todo este quehacer, creo que aquí faltó transparencia doña Grethel, debió de habernos informado y haber hecho el asunto con mucho más claridad.

Ni Ilse ni yo estábamos escondiendo ni ocultando información, hicimos un proceso que nos pareció que era el que había que hacer y entonces, seguimos el procedimiento tal cuál que está definido en el Consejo Universitario y su reglamentación.

Espero que este tipo de cosas don Luis, no vuelvan a suceder. Que la secretaría no se vea en una situación de esta naturaleza, de que un consejal venga y le diga, -no entregue este documento hasta tanto no suceda tal cosa-, me parece que eso debe hacerse siempre.

En mi experiencia aquí en el Consejo, es primera vez que nos entregan un documento a última hora y ni siquiera nos lo han entregado en formato digital como ha sido el acuerdo de este Consejo Universitario de que toda la información debe de venir en formato digital.

Creo que si apelamos a principios éticos, creo que la ética no es un discurso, la ética es una práctica y siempre tenemos que estar claros en eso.

En cuanto a la forma de este documento y a los argumentos que doña Grethel da para oponerse a esto, respeto muchísimo el que no esté de acuerdo en que doña llse y yo participemos en esta actividad, eso es un derecho que como consejal tiene, pero no me parece que utilice argumentos que no son los correctos.

Espero que lo que doña Grethel dice acá sea solo por desconocimiento y no por un interés más allá de hacer incurrir en el Consejo Universitario en error a partir de consideraciones que para mí son absolutamente falaces, no son ciertas.

Dice el primer punto, "Considero que el Consejo Universitario debe ser consecuente con las políticas que dicta y reglamentación que aprueba. Puse de ejemplo el plan de austeridad con respecto a los gastos en que incurre la UNED".

No existe ningún plan de austeridad en esta Universidad, hay una situación financiera determinada que ha obligado a la Institución a tomar ciertas medidas pero este Consejo Universitario no ha aprobado ningún plan de austeridad. Que eso quede muy claro.

"Así como la aprobación del Reglamento del COBI, el cual exige a las y los compañeros que desean participar en actividades académicas y de otra índole, ponencias, transferencia de experiencias y otros que permitan a la UNED posicionarse a nivel nacional e internacional". Esto no es cierto, en el Reglamento del COBI no existe y no tiene ningún artículo que exija a las personas que participan en actividades académicas, las ponencias, transferencias de experiencias u otros.

Esto fue recientemente, pero el COBI sí generó una iniciativa en decir que cuando se participaba en Congresos había que llevar una ponencia.

Don Luis Paulino Vargas explica claramente que eso no es posible en todos los casos, y el COBI tiene que replantear el asunto pero reglamentariamente no existe en ese Reglamento ningún impedimento en ese tipo. Eso me parece que es otro argumento que no está acorde con la realidad institucional, es un argumento falaz

que espero que sea solo por desconocimiento y no por una mala intención de querer llevar a este Consejo a error.

"Asimismo insisto que una sola persona puede realizar cualquier gestión de articulación, redes, exposición de un tema y de otras actividades que se realizan en este tipo de eventos". Ninguna de esas cosas van a suceder en este evento, me parece que es muy importante que doña Grethel leyera el documento que nosotros entregamos si iba a hacer este tipo de argumentos, toda la información asociada que está en las páginas de la Universidad de Guadalajara y del mismo foro, donde se explica con claridad de qué se trata el foro, cuáles son los temas y la metodología que allá se va a usar.

Dice, "la Federación de Estudiantes está brindando un ejemplo al no participar en forma presencial y aprovechar el foro virtual que paralelamente se realizará. Igualmente la persona que no asistirá presencialmente puede acceder al foro y expresar sus pensamientos y el de la UNED". Si doña Grethel de nuevo hubiera revisado la documentación que existe y si hubiera participado en la actividad de Consejos Universitarios del viernes, se hubiera dado cuenta de que el foro virtual no era cierto, no existe un foro virtual. Esa fue una información errónea que le enviaron a la Federación de Estudiantes, pero que fue debidamente aclarada el viernes en la actividad de CONARE y que sí doña Grethel hubiera participado se daría cuenta ya que esta nota la fechó 2 de mayo, o sea, dos días después de esa reunión.

Para mí esos son los aspectos de forma que deben quedar claros acá en agenda a raíz de esta discusión sobre una posibilidad de participar en una actividad académica que tiene otra connotación totalmente diferente y que en la sesión de la semana pasada efectivamente se abordó el tema a profundidad, se abordó el tema de fondo y entonces se aclaró y este Consejo Universitario tomó el acuerdo en la dimensión correcta.

Con respecto al fondo del asunto que me parece que es lo más importante y es donde doña Grethel no hace ningún aporte con respecto a la discusión de fondo que es la autonomía universitaria, no argumenta en ningún momento ningún aspecto de fondo de lo que es la participación de la UNED en esta actividad, obviamente porque al excluirse de la participación en esa actividad que tuvimos el viernes en CONARE, esa fue una experiencia muy rica y ahí hubiera tenido otro panorama totalmente diferente si doña Grethel se hubiera dado la oportunidad de escuchar los mensajes ese día de don Eugenia Trejos, de doña Yamileth González y del mismo don Luis Guillermo Carpio, se daría cuenta de la dimensión y de la importancia que esto tendría y hubiera tenido argumentos de otra naturaleza para valorar si convenía o no convenía que la UNED participara en esta actividad.

Desde el año pasado que se creó la Comisión de Autonomía, y que al incorporarse los nuevos consejales, se incorpora Ilse en esa Comisión y esa Comisión desde principios de este año viene trabajando, se ha venido reuniendo

todos los viernes en la Universidad de Costa Rica y hemos empezado a discutir sobre este tema.

Esta Comisión se propuso para este año dos tareas. Una es la celebración el 12 de abril de la autonomía universitaria, y la otra es preparar el manifiesto que se llevarían las universidades costarricenses a este foro latinoamericano sobre la autonomía.

En todas las reuniones que tuvimos, yo vine a este Plenario y en la parte de Informes informé de lo que estaba sucediendo y que era lo que estábamos haciendo. Esto quiero que quede claro porque es la parte de fondo de esta discusión y de la importancia, lo reiteré en varias oportunidades, de que la Universidad participara en esta actividad.

Eso lo vimos con toda claridad en esta actividad de cierre de los cuatro Consejos Universitarios, en donde inclusive rescato los argumentos que utilizó doña Yamileth González de la importancia de que las delegaciones de las universidades costarricenses fueran muy robustas, por toda la problemática de autonomía que existe a nivel latinoamericano.

Puedo referirme también por ejemplo que la semana pasada, el 3 de mayo se celebró el día de la libertad de prensa, y siempre se generan actividades porque tanto la autonomía como la libertad de prensa siempre se van amenazadas por los Gobiernos y por intereses económicos y de otra naturaleza y siempre hay que estarlos cultivando.

Vimos los ejemplos que expuso doña Yamileth de Panamá, Colombia y del mismo México, y como Costa Rica puede enarbolar una bandera importante a nivel latinoamericano en defensa de la autonomía de las universidades latinoamericanas, como en nuestro caso la autonomía va mucho más allá que la Constitución Política, la autonomía universitaria en Costa Rica es producto de una constituyente, que eso la hace diferente a que la autonomía esté dentro de una Constitución, porque hay circunstancias donde son reformas constitucionales que después pueden variarse, pero en nuestro caso es parte de una constituyente y ese precepto constitucional no se variará nunca hasta que una posible constituyente lo pueda hacer a futuro y eso no es un asunto predecible.

Para mí esos son argumentos importantes y del acuerdo que se tomó es muy importante uno de los considerandos, en el 4) que dice, "este año se han venido realizando actividades conjuntas entre las universidades estatales para conmemorar este tema fundamental para nuestra Institución. Una de ellas fue la elaboración conjunta de un manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica, autonomía universitaria, condición de un pueblo libre. La base de este documento fue elaborado en el seno de la sesión de Consejos Universitarios e Institucional, para el tema de autonomía universitaria, el pasado 29 de abril, el mismo fue discutido y mejorado en una reunión de los Consejos Universitarios

celebrada en CONARE con ese fin. Además se solicitó a cada Consejo el aval del texto final y su publicación en un medio de comunicación masiva nacional".

Que quede claro que la participación y la delegación que finalmente se acordó que fuera a este evento, va con un documento, un manifiesto claro y en esa redacción de ese manifiesto participamos activamente doña llse y yo. Tuvimos que buscar documentos en internet, bibliografía, hacer consultas, analizar, aportar, hay párrafos de ahí que fueron redactados tanto por doña llse como por mí y que están literalmente de redacciones que nosotros hicimos después de procesos de análisis y de búsqueda de información, no estamos yendo con las manos vacías a este actividad.

Eso quería dejarlo muy claro dado que queda una impresión a la hora de verse este correo de que eso suceda.

No me quiero referir, no le doy recibo a la insinuación de Grethel de que nosotros podríamos incurrir en corrupción si analizamos ese tema acá. Eso me parece que ya sobrepasa cualquier dimensión. Este Consejo Universitario y yo como consejal puedo discutir los temas que en este Plenario se ven y me parece que es absolutamente claro.

Todas las personas que estamos aquí sentadas, tenemos una trayectoria limpia e impecable y venir a sugerir corrupción por una situación tan simple como esta y tan mala entendida como la malinterpretó doña Grethel, me parece que se excedió en ese punto.

Yo sé que doña Grethel tiene todo el cuidado de hacer este correo de manera que no le tenga ninguna implicación. Sugiere cosas pero no las dice, y esa es una de ellas. Creo que o somos o no somos, o somos corruptos o no lo somos, pero decir que si ustedes lo hacen podríamos incurrir en corrupción, me parece que estamos lanzando una piedra y escondiendo la mano simultáneamente y eso me parece que no es de recibo.

Lo último es que efectivamente la transparencia debe de darse a todo nivel, no solo a una sola vía. En toda vía debe haber transparencia.

Por último doña Grethel, yo creo que si usted se hubiera acercado a nosotros, hubiera conversado el asunto con nosotros, si hubiera externado sus preocupaciones y lo hubiéramos aclarado, no hubiéramos llegado a este punto. Creo que el diálogo y la comunicación también son valores y principios que deben ser atendidos. Esa es mi posición y cierro ahora sí este capítulo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Por supuesto soy respetuoso del derecho de poder emitir vos en estos temas, sin embargo, también tengo la obligación de velar por la buena marcha del Consejo.

ILSE GUTIERREZ: Lo mío es muy corto y con esto quisiera que quedara claro que eso no significa que no he ido trabajando el tema de autonomía universitaria, sino que siendo respetuosa con el tiempo de la agenda, pero quiero volver a reiterar que es importante aprender a construir puentes de comunicación, inclusive revisando el Manual de Ética, está en la página 9, que el puente de comunicación se logra a partir de un diálogo constructivo, siento que nosotros estamos muy cercanos, puede hacer una transparencia y entre ese diálogo respetuoso pudimos haber evitado el correo enviado por usted.

Yo hubiera esperado que ese correo hubiera sido enviado a todos los miembros del Consejo Universitario sin ningún problema, pero también hubiera esperado que esto se hubiera podido comentar antes.

Esto lo digo porque el Consejo Universitario es un órgano y nosotros tenemos que aprender a construir esos puentes de comunicación y tiene que haber también una posibilidad de diálogo, pero muy respetuoso, muy transparente y esto es para el futuro.

Creo que esto es una llamada de atención para todos, en el sentido de que podemos construir diálogo, pero habiendo respeto, habiendo transparencia y tolerancia, sobre todo en las posiciones que tiene cada uno de los miembros del Consejo Universitario. Los puentes de comunicación se construyen día a día.

GRETHEL RIVERA: En primer lugar quiero aclarar que en ningún momento he cuestionado la participación profesional de ambos, lógicamente ustedes son capaces de hacer una ponencia y mil documentos bien fundamentados y de gran conocimiento.

El asunto como lo plantea don Joaquín, de forma envié el correo lunes previo al viaje que ustedes sabían que tenía para participar en el Congreso en Loja Ecuador. En la mañana había conversado con don Luis Guillermo y de ahí le dije que se lo iba a mandar por escrito y le mandé copia a la secretaría para que estuviera enterada y precisamente para pedirle que si se daba el caso de que el asunto se volvía a tocar en el Consejo, que quedara de manifiesto mi pensamiento.

Le mandé copia a don Orlando, porque era el que había tenido consecuencia con mi pensamiento, en ningún momento estaba pretendiendo que fuera del conocimiento de todos porque ni sabía si se iba a volver a tratar o no. De ahí que justifico.

Yo nunca tengo miedo de enfrentarme a las personas y como lo comentábamos en el Congreso que participé y del cual vengo muy fortalecida porque a nivel mundial se está tratando el tema de responsabilidad social, valores y ética, y que realmente todos coincidimos que tratar este tema es de valientes y que vamos a tener que enfrentarnos a situaciones como estas o peores como las que he enfrentado en estos 6 años que trabajo el tema.

Considero que tenían que recusarse los dos, usted está diciendo don Joaquín que yo presenté un documento sin conocimiento de ninguno, pues igualmente la nota que ustedes presentan la presentan el mismo día, ya que yo la tuve virtualmente ese mismo día y la leí.

Independiente de eso, considero que éticamente ustedes dos no tenían que estar porque de antemano se sabía que iban a favorecer unos y otros, de ahí que yo hablo del asunto ético. Yo éticamente no voy a quedarme a favorecer a un compañero sabiendo de antemano que va a ser favorecido. Ese es mi pensamiento.

Con lo que usted dice don Joaquín, que el Reglamento del COBI ponen de antemano que deben tener ponencias, hay correos de compañeros que han dicho que no pueden viajar porque la ponencia está interpuesta, que no pueden participar en actividades porque media un documento que tienen que llevar.

Si no está en el Reglamento, a mí me quedó la impresión de que estaba ahí, pero por correo sí puedo pedírselo a Marianela donde muchos compañeros están reclamando ese Reglamento, que hay que revisarlo y aprovecho para decir que es necesario revisarlo porque se están cometiendo cosas muy graves.

El foro virtual, Julia Pinell lo dijo aquí. Ella dijo, -nosotros no vamos porque vamos a participar en el foro virtual- y con base en eso yo más bien la felicité que iban a hacerlo y el foro virtual es tan formal como lo es en forma presencial.

El tema de autonomía por supuesto que es muy importante, yo eso no lo estoy poniendo en duda. Yo no participé el viernes, porque si ustedes recuerdan yo tengo una cátedra con doce cursos y me está chocando el trabajo, no sé como hacen los compañeros y lo he dicho 50 mil veces, para manejar sus trabajos en las Escuelas.

En este momento estoy rediseñando seis cursos, tenía reunión con las especialistas y ellas no podían llegar otro día que no fuera viernes. Si hay personas que están representando al Consejo Universitario en ese tema, yo me retiro porque yo tengo que atender también la otra parte por la que la Universidad me tiene contratada y que prácticamente es mi plaza en propiedad.

No me queda claro lo que dice don Joaquín de corrupción. Yo me refiero a corrupción a que si nosotros permitimos que ambos estén en la votación, es porque se presta para corrupción. Yo no estoy diciendo que ustedes sean corruptos ni mucho menos, no estaríamos aquí ninguno de nosotros.

El diálogo y la comunicación, gracias a Dios a mí me caracteriza y por eso he logrado tantísimas cosas a nivel personal y a nivel profesional y la cátedra de preescolar está en la picota de la UNED, eso a mí no me lo tienen que recordar, simplemente que yo estaba con vísperas de un viaje, súper enredada, súper

complicada, que hice ese correo porque tenía que hacerlo, lo sentía así, pero no porque me falte el diálogo. Si yo tengo que hablarle a la persona de frente, le hablo.

Respeto lo que ustedes me dicen, pero nadie me quita el derecho a manifestarme y lo hice no como dice usted don Joaquín, tirando la piedra y escondiendo la mano, eso no me caracteriza a mí.

Les digo que tengan cuidado en las cosas, nosotros vamos a ser juzgados durante 5 años y después de 5 años. Disculpen que sigo siendo un poco maternal cuidando a los demás, pero si no les parece simplemente me retraigo y no lo vuelvo a hacer y me cuido solo yo.

En ese sentido va toda la nota, en ese sentido lo he expresado y considero que sí hay políticas de austeridad aunque no estén escritas, están dichas aquí y si don Luis Guillermo me permite, cuando él me pidió que fuera al Congreso yo le pedí que fuera otra persona que esté tratando el tema y él me dijo, -Grethel no se puede por el plan de austeridad-. Por ahí va toda la nota, no porque yo desconozca que sucede en la Universidad y qué sucede en el seno de este Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Como medida de austeridad, no como plan. Vamos a cerrar el tema aquí, creo que si alguien lo quiere abrir puede hacer una nota y después podríamos continuar con la discusión.

2. <u>Informe final de Labores 2005-2011 del señor Jorge Mora como Jefe de la Oficina Distribución y Ventas.</u>

Se recibe oficio ODV.091-2011 del 2 de mayo del 2011 (REF. CU-261-2011), suscrito por el Sr. Jorge Mora, Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas, en el que remite su informe de labores durante su gestión, del 1 de mayo del 2005 al 30 de abril del 2011.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio ODV.091-2011 del 2 de mayo del 2011 (REF. CU-261-2011), suscrito por el Sr. Jorge Mora, Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas, en el que remite su informe de labores durante su gestión, del 1 de mayo del 2005 al 30 de abril del 2011.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el Informe de labores enviado por el Sr. Jorge Mora, durante su gestión como Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas 2005-2011, para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

3. <u>Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre observaciones de estudiantes que se ven beneficiados con la beca del Fondo Rafael Ángel Calderón</u> Guardia.

Se conoce oficio CR.2011-277 del 3 de mayo del 2011 (REF. CU-262-2011), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1675-2011, Art. III, inciso 2), celebrada el 2 de mayo del 2011, en relación con la nota T.2011.314 del Sr. Víctor Jiménez, Encargado de la Unidad de Crédito y Cobro, en relación con la posibilidad de exonerar de la devolución del 20% de la beca a los estudiantes becados con el Fondo Rafael Ángel Calderón.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio CR.2011-277 del 3 de mayo del 2011 (REF. CU-262-2011), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1675-2011, Art. III, inciso 2), celebrada el 2 de mayo del 2011, en relación con la nota T.2011.314 del Sr. Víctor Jiménez, Encargado de la Unidad de Crédito y Cobro, en relación con la posibilidad de exonerar de la devolución del 20% de la beca a los estudiantes becados con el Fondo Rafael Ángel Calderón.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto, la propuesta del Sr. Víctor Jiménez, sobre los estudiantes becados con el Fondo Rafael Angel Calderón, con el fin de que analice sus consideraciones y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 6 de junio del 2011.

ACUERDO FIRME

4. Nota de la Directora a.i., de Asuntos Estudiantiles sobre la propuesta de normativa integral de becas para los estudiantes y solicitud de plazo para presentar Reglamento de funcionamiento del Consejo Interno de DAES y del Reglamento de Consejo Institucional de Vida Estudiantil.

Se conoce oficio DAES-004-2011 del 9 de mayo del 2011 (REF. CU-266-2011), suscrito por la Sra. Adelita Sibaja, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Interno de DAES, en sesión extraordinaria No. 01-2011, celebrada el 2 de mayo del 2011, en el que solicita prórroga para presentar al Consejo Universitario la propuesta de Reglamento de funcionamiento del Consejo Interno de DAES y del Reglamento del Consejo Institucional de Vida Estudiantil, solicitado en sesión 2087-2011, Art. III, inciso 4), celebrada el 31 de marzo del 2011.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio DAES-004-2011 del 9 de mayo del 2011 (REF. CU-266-2011), suscrito por la Sra. Adelita Sibaja, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Interno de DAES, en sesión extraordinaria No. 01-2011, celebrada el 2 de mayo del 2011, en el que solicita prórroga para presentar al Consejo Universitario la propuesta de Reglamento de funcionamiento del Consejo Interno de DAES y del Reglamento del Consejo Institucional de Vida Estudiantil, solicitado en sesión 2087-2011, Art. III, inciso 4), celebrada el 31 de marzo del 2011.

SE ACUERDA:

Conceder una prórroga, hasta el 27 de junio del 2011, para que la Dirección de Asuntos Estudiantiles haga llegar al Consejo Universitario las propuestas de Reglamento de funcionamiento del Consejo Interno de DAES y del Reglamento del Consejo Institucional de Vida Estudiantil.

ACUERDO FIRME

5. <u>Nota de la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario sobre sobre el Día del Tutor y la entrega del Galardón al Profesor-Tutor Distinguido del Año.</u>

Se recibe oficio SCU-2011-076 del 9 de mayo del 2011 (REF. CU-267-2011), suscrito por Ana Myriam Shing, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que hace algunas observaciones en relación con el Día del Tutor y la entrega del Galardón al Profesor-Tutor Distinguido del Año.

GRETHEL RIVERA: Ayer en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional se vio lo del Reglamento del Galardón Profesor Tutor. Se hicieron algunos cambios, no sé si sería oportuno mandar todo el Reglamento o solo enviar esta parte.

Es que el acuerdo dice, enviar a consulta a la comunidad la siguiente acción, que la secretaría del Consejo gestionará, pero además hicimos otros cambios. Todavía no ha entrado, pero ya que está aquí en correspondencia.

JOAQUIN JIMENEZ: Ya se abrió el proceso para galardonar al mejor tutor de cada Escuela. Entonces, para poder agilizar el proceso la secretaría del Consejo mandó una nota acá en correspondencia para que desde la secretaría se puedan pedir unos documentos a la Oficina de Recursos Humanos, pero paralelamente ayer en la Comisión de Organizacional vimos unas modificaciones a ese Reglamento y una de esas tiene que ver con ese punto.

Entonces, las modificaciones todavía no han ingresado a la agenda y Grethel confundió el asunto, o lo planteó en ese mismo momento, pero lo que hay que hacer ahora es aprobar la solicitud que hace la Secretaría del Consejo Universitario y después vendrá la reforma al Reglamento que está en la Comisión de Organizacional.

ANA MYRIAM SHING: Como yo estoy proponiendo que en forma temporal, se me autorice a hacer la solicitud a la Oficina de Recursos Humanos y paralelamente se haga la consulta a la comunidad universitaria de la modificación del Reglamento, entonces que se mande de una vez a la Comisión para que vaya todo el Reglamento y no vaya solo un pedacito o que vaya por partes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces, que se vaya a consulta todo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio SCU-2011-076 del 9 de mayo del 2011 (REF. CU-267-2011), suscrito por Ana Myriam Shing, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que hace algunas observaciones en relación con el Día del Tutor y la entrega del Galardón al Profesor-Tutor Distinguido del Año.

SE ACUERDA:

- Denominar el homenaje que se hace al profesor –tutor de la UNED, con el nombre de "Acto de reconocimiento al Profesor-Tutor de la UNED".
- 2. Autorizar a la Secretaría del Consejo Universitario para que solicite ante la Oficina de Recursos Humanos, las constancias laborales que deben adjuntarse a las postulaciones para la escogencia del profesor-tutor distinguido.
- 3. Enviar a consulta de la Comunidad Universitaria la siguiente adición del siguiente párrafo al Artículo 7 del Reglamento del Galardón Profesor-Tutor Distinguido del Año, junto con la consulta que realizará la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre este reglamento:

"La Secretaría del Consejo Universitario gestionará ante la Oficina de Recursos Humanos, la solicitud de las constancias laborales de las personas postuladas, las cuales definirán si los candidatos cuentan con el requisito de los cinco años de ser profesor-tutor de la UNED."

ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. <u>Informe del señor Orlando Morales sobre reunión con la Comisión de Ingenierías.</u>

ORLANDO MORALES: Tuve el gusto de reunirme con la Comisión de Ingeniería, que si ustedes recuerdan en el acuerdo incluía un miembro del Consejo Universitario y con mucho agrado yo informo que hay una visión de un nuevo profesional en Ingeniería más enfocado a la parte técnica, tecnológica, menos académica, más a resolver problemas y eso realmente es muy valioso que empezando Ingeniería, empiece con una visión diferente.

Consideran que no hay problema con el equipo, primero porque ya hay algunos pocos laboratorios, pero habrá más, habrá laboratorios virtuales y convenios interuniversitarios que en tiempo de vacaciones que aparecen ociosos los laboratorios y puedan utilizarse.

También dicen que no tienen problema con que vengan mal preparados en matemáticas, en física, en química, porque piensan que pueden haber cursos de nivelación o propedéuticos, que podrían utilizarlo no solo los que tienen vocación a la ingeniería sino también otros estudiantes.

Piensan que todos deben tener como un requisito de entrada formada la carrera computación, informática e inglés como lengua extranjera. Sería muy bueno porque entonces van a ser ingenieros de verdad y claro que si hay que nivelarlos se nivelan, porque de lo que se trata es que realmente haya un contingente numeroso.

Sobre la visión de tipo de ingeniero, ellos quieren rescatar lo que olvidó el Instituto Tecnológico que era formar un ingeniero más hacia la parte técnica y menos académica para que la pirámide laboral tenga un nicho de mercado asegurado porque ese es el tipo de ingeniero que tiene más demanda.

Creen que vale la pena entrar con un proceso de enseñanza basado en competencias para que realmente sean competentes en lo que se supone el ingeniero debe hacer y desde ese punto de vista las técnicas de análisis de casos sería algo de lo que dirija más bien el proceso, porque la enseñanza por la enseñanza, conocimiento que no es aplicado, ahí está en el disco duro sin mayor provecho para el estudiante.

Problemas de libros, ninguno, uno de los ingenieros dice, -ve, aquí hay un texto de física muy bonito, muy bien hecho, muy actualizado-, bueno, ya está la unidad didáctica. Habrá entonces que adecuarlo, ampliar objetivos o actividades o más ejercicios según ellos lo hagan, porque en todo caso, no es el propósito usar un texto sino adecuarlo, pero ellos tienen muy claro que no hay una dificultad porque no hay unidad didáctica, hay una alternativa.

Ellos creen también que el ir de poquitos a poquitos no sirve. Que ellos podrían adelantar, meterle más velocidad, porque si hay un esquema troncal, hay un montón de estudiantes que entran, o dicho en otra forma, los que ya han llevado cursos básicos, se les puede adecuar una carrera troncal, porque si hay una carrera que se dice que va a iniciar y va a iniciar y se le da largas, es la mejor manera para que no inicie.

Yo veo que es un grupo dispuesto, inteligente, no le ven problema al que no haya ingenieros capacitados en educación a distancia, pero si es gente inteligente se prepara para la enseñanza a distancia. Muchos de los que iniciamos en esta

Universidad no conocíamos de educación a distancia y a todos nos correspondió aprender.

Me gusta que hayan utilizado en la introducción el seminario llamado "El Ingeniero del Siglo XXI", al cual fue invitada la ECEN y el señor Director estuvo más el grupo de ingenieros, de manera que hay una visión clara del ingeniero del siglo XXI, entonces, están pensando en un ingeniero diferente.

Por otro lado también tomaron muy en cuenta el informe del Estado de la Nación en la rama de educación, en la cual hacen ver que lo que es la ciencia, tecnología y técnica, y la orientación hacia la ingeniería es el área más pobre, cuando son hombres y mujeres del ingenio los que pueden hacer que despegue este país. Yo los veo ilusionados.

Mencionan también la exposición del programa de Gobierno en Ciencia y Tecnología. Yo tuve ocasión de estar en la reunión ya que se da un reconocimiento a ex ministros y ahí muy claramente se dice que todo va orientado a fortalecer ramas tecnológicas.

El señor Director de la ECEN, don Luis Montero me decía, -qué pena don Orlando, nos han marginado, nos han invisibilizado-, porque se mencionaban aportes que habían de otro lado pero no de la UNED. Yo le decía, -don Luis pero no es una invisibilización a propósito, es que el potencial hasta el momento, las carreras que hay aquí en las ramas científicas no solo son pocas, sino con poca matrícula-, entonces, definitivamente si queremos que nos visibilicen tenemos que golpear fuerte.

De manera que es un grupo interesante, yo los veo dispuestos a hacer algo grande, y ojala no flaqueen en ese intento porque cuando alguien hace algo, lo más fácil es empezar a ponerle peros y yo deseara que nosotros en su momento cuando vengan aquí planes y programas, les demos el apoyo y yo les decía, -lo perfecto es enemigo de lo bueno-, si ustedes quieren hacer algo aunque novedoso, con un grado de perfección ultima, no sé cuándo va a salir eso.

2. <u>Informe del señor Orlando Morales sobre el Informe del Estado de la Nación en Educación.</u>

ORLANDO MORALES: He estado leyendo a ratos los Informes del Estado de la Nación en Educación y siendo que esta Universidad tiene como fortaleza la educación, algo hay que hacer.

Yo tengo un ensayo que lo enviaré a todos tomando en cuenta consideraciones que los expertos hacen sobre ese tema y en su momento yo dije que tal vez la Comisión de Innovación o no sé quién, pero algo hay que hacer, porque la

Universidad que externamente se le conoce por su mayor aporte en la rama de educación, están anotadas ahí las deficiencias.

De manera que sería interesante ver cuál es la propuesta de la UNED para coadyuvar a esas deficiencias, porque hay deficiencia en infraestructura, eso no es con nosotros, pero hay deficiencias con Escuelas unidocentes y en su momento había enviado un ensayo, nunca he tenido retroalimentación de los ensayos míos, cosa no que me resiente pero digo, -caramba, si un compañero se gasta un fin de semana haciendo cerebro, que haya por lo menos una nota de recibo-.

Son ensayos serios y ahí se dice que por qué esta Universidad no atiende a distancia Escuelas unidocentes, qué ejemplo para el mundo esta Universidad tomó las Escuelas unidocentes y a distancia los está formando.

En fin, creo que hay que hacer cosas de impacto. Esta Universidad hace muchas cosas buenas pero todavía puede hacerlas mejor, pero en la parte de educación definitivamente, cuando yo he dicho que tiene que haber una propuesta de la UNED, dicen, -si van a venir aquí los expertos y van a volvernos a repetir lo que ya otros sabemos porque hemos leído-, pero se hace eso y ¿después qué?

Este Consejo Universitario debe hacer una propuesta muy sencilla de cómo coadyuvar a resolver esos problemas, porque la mala costumbre es que la culpa de todo la tiene el Gobierno y el Gobierno de turno. No es así, la culpa la tenemos todos y las universidades no pueden desentenderse de un problema que le atañe directamente, porque siempre se dice que la memoria lucida de los pueblos es la Universidad y nos viven diciendo que tenemos deficiencias grandes en educación y nuestra lucidez está en que sigamos haciendo lo mismo.

Creo que debe haber propuesta serias, está bien conocido cuáles son las áreas en las que hay deserción, en que hay mayor grado de aplazamiento en bachillerato, y curiosamente son las áreas donde está la UNED y cómo es posible que la UNED no reaccione ante esa realidad que ahí donde tiene vigencia, ahí donde están sus estudiantes, resulta que la cosa está reprimida.

En fin, recibirán el ensayo, pero lo que se me ha dicho es que vendrán los del Informe del Estado de la Nación en Educación a exponerlo y eso no soluciona nada. Lo que debe hacer esta Universidad rápidamente es ver como coadyuva a solucionar esos problemas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En efecto, estamos esperando el informe de la Escuela Ciencias Exactas, ayer se lo solicitamos con respecto a las posibles ingenierías que vamos a abrir porque esto tiene que ir en el Informe que se va a entregar al banco Mundial y espero que pronto se aclare eso.

ORLANDO MORALES: Ya las tienen identificadas.

JOSE MIGUEL ALFARO: Yo le doy un enorme valor a las apreciaciones de don Orlando en cuanto a que la formación de nuestros ingenieros tiene que ser la mejor posible técnicamente.

Pero también quiero observar otra cosa, incluso en el sentido de que la técnica es un instrumento neutro, porque igual los técnicos diseñaron las bombas de neutrones y los técnicos diseñaron los venenos o la guerra bacteriológica y todo eso.

Entonces, creo que dotar de esa capacidad técnica de primera línea, la UNED tiene que proveer la formación acorde con sus fines y principios. Aquí en Costa Rica no estamos simplemente para formar técnicos, estamos para formar técnicos en función de una realidad nacional y de un proyecto país y nuestro país arrancó con la visión de nuestros padres de la Patria que se reunieron para convenir un acuerdo para desarrollarnos en paz.

Eso que fue nuestra primera Constitución, contiene la esencia de los valores nacionales que nos distinguen de otras naciones.

Yo soy de la primera generación de estudios generales, yo vine a la Universidad de Costa Rica cuando se abrieron los estudios generales, y una de las cosas más impactantes que tenía esa primera visión de los estudios generales, es que planteaba una formación humanista básica para todas las profesiones.

Me acuerdo del choque que tuvimos nosotros cuando entramos a la Escuela de Derecho, porque los estudiantes de leyes no coincidían con la visión del mundo que llevamos los que habíamos recibido esa orientación humanista, y eso fue sumamente serio, se compuso simplemente porque cada año se corría una generación.

Siento que incluso esa formación humanista se fue degradando y que los estudios generales de ahora, no sé, tal vez son materias, por eso es que el esfuerzo de formar esas ingenierías, debiera ser acompañado con un repensar en general de esa necesidad de que los estudiantes de la UNED se formen en los valores que constituyen la razón de ser de la UNED; porque también hay corrientes muy fuertes en el mundo de hoy, que privilegian la formación técnica, pero que no quieren la formación humanista.

Recuerdo que era profesor de medio tiempo en la Escuela de Derecho en los años 64 y 65 y vino un grupo de la Fundación Quelot a visitarnos en la Escuela de Derecho, no sé si porque iban a tomar café, ellos nos contaron que estaban financiando la Escuela de Medicina, fabuloso, y pregunté ¿Y ustedes dan algún apoyo a las facultades en las disciplinas sociales?, dijeron –no para eso no hay plata-, no hay plata para formar juristas, pero si hay plata para formar médicos, no tengo nada contra la formación de los médicos, pero eso indica que hay corrientes muy fuertes en el mundo, que no quieren que la gente tenga una formación humanista.

He estado en foros internacionales en donde me han dicho que el concepto de nacionalidad y el patriotismo son una rémora para el desarrollo para el desarrollo de los pueblos; porque la individualidad y la especificidad van a contrapelo de la estandarización que quiere meter en un mismo saco a todos los seres humanos. A la par de ese esfuerzo de que nuestros técnicos salgan a la altura de lo que es una institución benemérita, también me parece que debiéramos ponerle cuidado a ver hasta dónde estamos cumpliendo en la formación que se da, no solo en las carreras formales sino también en Extensión, de aquello que es la razón de ser de la UNED, que en alguna manera es una institución que debe salvaguardar la esencia de lo que es nuestra nacionalidad costarricense.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias.

ILSE GUTIERREZ: Refiriéndome a la intervención de don Orlando Morales, cuando el programa del Estado de la Nación tiene un proyecto conjunto interuniversitario donde participa el programa de video conferencias, y ya ha tenido toda una tradición porque en las salas de video conferencia se invitan a las sociedades de desarrollo, se invitan a directores, porque se trata no solamente de dar el informe sino de crear espacios para construir esas redes comunitarias, redes organizacionales para poder construir un trabajo conjunto, creo que esa versión de que el gobierno es el que le corresponde la solución de la educación, el estado de la educación lo ha ido erradicando poquito a poco, es trabajo de todos los días.

Como bien lo decía don José Miguel y ahora hablando sobre el tema de autonomía universitaria, no es un tema, la vida universitaria se construye todos los días, ahí vamos a tener que ir trabajando día a día, poniéndole más intensidad en darle claridad a los futuros profesionales en educación, de la problemática que se está dando, creo que eso se está logrando desde la Escuela de Educación.

Al ser las 10:57 a.m. se retira don José Miguel Alfaro de la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

3. <u>Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre su participación en VII</u> Congreso Universitario Centroamericano, CSUCA.

ILSE GUTIERREZ: La semana pasada les había prometido dar el informe como delegada al Consejo Superior de Educación al VII Congreso, les preparé una presentación en Power Point, no significa que voy hablar de cada uno de los puntos, sino de alguna manera para que podamos ver el marco general de los acuerdos que se dieron en el CSUCA.

En el eje temático número 1, que es el de Gestión Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, nosotros como universidades centroamericanas públicas debemos ir hacia el fortalecimiento de una gestión universitaria a los interno, un mejoramiento del currículo y un desarrollo de todo lo que es los planes de capacitación para lograr ese fortalecimiento de la gestión universitaria y con eso lograr consolidar ese proceso de acreditación y evaluación y propiamente con el Consejo Centroamericano de Acreditación.

La universidad ha ido avanzando a partir de las mociones del II Congreso Universitario del año 2000, hemos ido avanzando en este tema, sin embargo, y con todos los procesos de acreditación, pero aquí nos viene una tarea más, que es esa visión centroamericana de lo que estamos haciendo, es el aprendizaje mayor que tuve al llegar estar presente en este VII Congreso.

Con eje temático número 2, que es el tema que vieron ahí fue la movilidad académica y el proceso de creación del espacio académico centroamericano y la internacionalización de la educación superior de la región, acá los temas que se dan es prácticamente lo que hemos estado hablando desde hace varios años del enfoque de internacionalización que está teniendo la UNED.

Considero que tenemos empezar a trabajar a lo interno, a lo interno de la organización como construir esas redes académicas, por áreas afines.

El hecho de no tener una comprensión real de lo que significa las políticas de cooperación internacional de parte de la UNED, o sea, la Oficina de Cooperación Internacional, ahí estamos en su fase inicial; vamos a tener todavía que ir paralelamente construyendo esa visión de cómo trabajar en redes académicas, para vernos fortalecido nosotros como universidad , cómo vamos a construir esa relación con las demás universidades, para que esas redes académicas que se van a ver fortalecidas en docencia, extensión e investigación, cómo lograr eso; porque hablar de movilidad y de espacio académico, no solamente para los profesores y también para los estudiantes significa también pensar en un currículo muy diferente, a lo cual la universidad todavía está en discusión, y que dicha que estamos en el año en que vamos a abrir un espacio al Congreso Universitario.

En el eje número 3, el de Investigación Ciencia y Tecnología para el desarrollo integración de los países de la región, ahí no solamente significa impulsar investigación científica tecnológica y humanística, que a mí me pareció importante, por la intervención que dice don José Miguel.

El área social viene a hacer un tema muy importante, precisamente porque existen ya gobiernos donde están tomando decisiones de disminuir el presupuesto de educación superior en las universidades públicas.

Lógicamente a diez años plazo vamos a ver un deterioro en el desarrollo de la educación y nosotros acá, este Congreso lo demuestra, Centroamérica va a tener

que trabajar muy de la mano para lograr estabilizar este impacto, porque disminuir el presupuesto en educación superior, significa disminuir a largo plazo el desarrollo.

¿Qué es lo que estamos acá a nivel de UNED?, pensando en el impacto del VII Congreso a lo interno de la UNED, tenemos una Vicerrectoría de Investigación consolidada, tenemos programas que están caminando bastante bien, pero no hemos resuelto a lo interno todavía, cómo el gremio académico va a lograr un espacio para desarrollar investigación, creo que eso lo vamos a tener que ir trabajando, sobre todo para poder aprovechar esas redes académicas, no solamente en docencia sino en investigación, si nosotros lo tenemos claro a lo interno, precisamente vamos a perder una gran cantidad de oportunidades a nivel centroamericano; porque también se viene un interés de financiar a las universidades centroamericanas en proyectos de investigación y en docencia, hay dinero del Brasil con el interés de invertir en universidades centroamericanas.

Entre las propuestas de investigación, ahí ustedes van a ver cómo hay algunas propuestas de investigación claras, que no quisiera como atrasar mucho la intervención, pero si tener claro que para lograr esa red regional de cooperación, de comunicación, de intercambio académico, científico y cultural, nosotros necesitamos a lo interno, porque revisé las políticas institucionales en los próximos años y lo tenemos contemplado, que como política institucional está la internacionalización, el trabajo en redes, la movilidad académica, todo eso lo tenemos en políticas, pero todavía nosotros tenemos que trabajarlo a lo interno de cómo lograr esa vida universitaria que permita, no solamente para los profesores sino para los estudiantes y el cuerpo administrativo.

Esta semana tenemos la visita de unos funcionarios del Área de Comunicación de una universidad de Honduras, que me parece que eso es un adelanto de lo que se viene, o sea las posibilidades de cómo atender bastantes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ayer.

ILSE GUTIERREZ: Ayer, creo que están toda la semana.

Eso significa que la universidad no está preparada a recibir bastantes, que significa recibir bastantes para una universidad, cómo debe ser esa agenda, cómo debe ser ese protocolo, porque no significa venir a construir la agenda, una vez estando en el país, sino que de previo todos tengamos claro cuando nos vamos a encontrar, estoy dando un ejemplo.

Es importante como universidades públicas, me pareció interesante que uno de los acuerdos como universidades públicas, es entrar en una política de rendición de cuentas hacia la sociedad ¿por qué?, porque las universidades públicas están siendo muy atropelladas en su imagen, de que si la inversión realmente tiene proyección y tiene producción, entrar en esa política de rendición de cuentas hacia

la sociedad, significa dar una imagen de lo que se está haciendo, estar diciéndole a la sociedad lo que se está haciendo.

El hecho de que por ejemplo Luis Montero diga, que no fueron tomados en el informe del Estado de la Educación, es llegar y mandar una carta al programa del estado de la educación informando que la Escuela de Ciencias Naturales está siendo tales y tales proyectos, ¿Por qué?, porque posiblemente a la hora cuando se está desarrollando el proyecto de investigación no se toma la UNED porque tienen la imagen de que la UNED desarrolla solamente educación, ahí estamos abriendo un portillo, un medio para que la sociedad se entere que la UNED está desarrollando tales proyectos en la Escuela de Ciencias Naturales; pero para nosotros estar trabajando a ese nivel de imagen y de proyección, necesitamos tener muy claro a dónde comunicar lo que estamos haciendo.

Actualmente, por ejemplo la Dirección de Extensión tiene un medio de lo que hacen por semana, está el medio de Acontecer, vamos a tener que articular el medio de comunicación, para que se pueda entender lo que está haciendo la universidad.

En eje de Vida Estudiantil, ahí recientemente Joaquín, si no me equivoco hace dos semanas comentó cómo fue este eje, pero siento que tal vez lo más importante acá es la promoción de la movilidad estudiantil regional y extra regional de las universidades, eso también va a tener que trabajarse a nivel de planes de estudio, que esté claramente la oferta, o sea que el estudiante a la hora de ingresar a la carrera sepa que el programa tiene un programa de pasantías, pero que el programa de pasantías tiene también todo un enlace, es parte del objetivo de los planes de estudio.

El eje tal vez más importante que puedo comentar acá y que no fue aprobado, fue la relación universidad sociedad estado, ese es un tema que hay mucha divergencia de opinión entre todas las universidades centroamericanas, creo que aquí tal vez don Luis nos puede comentar lo que sucedió el día después el sábado, que se comentó en cuanto a ese eje.

Siento que no viene mal que se haya aprobado tan fácilmente ¿por qué?, porque significa reposicionar cuál es ese papel de la universidad pública en la sociedad estado.

Me permito aquí traerles una propuesta de acuerdo en cuanto a los acuerdos del VII Congreso del CSUCA y la propuesta es la siguiente "Socializar con la comunidad universitaria los acuerdos del VII Congreso CSUCA, con el fin de que a lo interno de las unidades académicas y administrativas, se visualice e interiorice la trascendencia que tiene los acuerdos del CSUCA para la vida universitaria."

LUIS GUILLERMO CARPIO: En la Asamblea lo que se discutió fue que se iba de parte de los Rectores de Nicaragua en convenio con el Rector García Paredes de Panamá, iban a analizar el tema y hacer un planteamiento para mejorar la

redacción en la forma como se había planteado. Para la próxima sesión del CSUCA, que es en julio una extraordinaria, se estaría planteando la alternativa de redacción en ese sentido.

4. <u>Informe del señor Ramiro Porras sobre el Plan de Estudios Técnico en</u> Prácticas Democráticas y Procesos Electorales.

RAMIRO PORRAS: En la sesión No. 2083-2011 se había hablado del plan de estudios del técnico de las prácticas democráticas y electores, y en un momento había pedido una información de cómo iba caminando esto. Don Luis Guillermo me dijo que luego nos daba esa información, quería saber si esto va caminando un poquito; había que retomar el punto para ver que no nos ganara otra instancia, el poder hacer esos técnicos, recuerdan, asuntos de Agenda joven.

Quería saber si ese asunto va caminando, en ¿qué punto nos encontramos?

5. <u>Solicitud del señor Ramiro Porras sobre el asunto de la señora Katya Calderón</u>

RAMIRO PORRAS: Como punto 22 de la agenda de trámite urgente está el asunto de doña Katya Calderón, creo que todos coincidimos que esto hay que resolverlo lo más pronto posible, no para hoy; pero quisiera hacer eco de las palabras del compañero José Miguel, en que para ver casos como este es necesario que todos contemos con el expediente completo, nosotros no podemos resolver casos determinados, sin que exista todo el expediente foliado, para que podamos nosotros tenerlo.

Quería sugerirle a don Luis Guillermo, que para la próxima sesión le demos prioridad a ese punto, pero que además tengamos cada uno un expediente completo, para ver si resolvemos este asunto de la mejor manera posible.

6. <u>Informe del señor Ramiro Porras sobre la reforma al Reglamento del Consejo Universitario, planteada por el Sr. Joaquín Jiménez.</u>

RAMIRO PORRAS: Sobre la propuesta reforma al Reglamento del Consejo Universitario que planteó don Joaquín, y que está de último punto en la agenda, no sé si pediste subirlo; pienso que la próxima sesión, ese punto específico nos va a ayudar a reorganizar la agenda, y creo que es importante para nosotros reorganizarla, para poder tomar los casos, que no se nos vaya quedando muchos casos.

Un día de estos comentando con alguien, decía que en una Junta Directiva lo que hacían era que cada semana que pasaba por un caso que se iba acumulando le subía la prioridad, el caso que está en el punto número 23 pasa una semana y la próxima automáticamente la agenda estaba en el 22, porque si no se iba viendo tenía que buscarse la manera de verlo, nosotros tenemos muchos puntos ahí, que es necesario verlo.

Digo que con la propuesta que don Joaquín Jiménez hace al Reglamento podemos hacer más ágil lo de la agenda, podríamos incluso tomarnos un tiempo para ver en qué punto nos encontramos con los asuntos que tienen más tiempo de estar por acá.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo del Técnico en prácticas democráticas en agenda ya tenemos el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

ILSE GUTIERREZ: El acuerdo que viene de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico con respecto al Técnico, es precisamente no tomar ningún acuerdo, que no podamos pronunciarnos debido a que en agenda el Técnico está en trámite urgente en este momento.

JOAQUIN JIMENEZ: Ese es un asunto complicado don Ramiro, porque ese había llegado al Consejo en un documento que no estaba correctamente elaborado y en donde no se siguió el procedimiento correcto, eso está en agenda de Académicos y hay un acuerdo de Académicos que está aquí en esta agenda de sacarlo ya porque no cumple.

El Vicerrector Académico antes de tomar su licencia, el entregó otro documento que ya viene mejorado en la parte digamos conceptual del programa, pero no resuelve las carencias en cuanto al procedimiento que debe seguir para abrirse un programa nuevo y no está asociado, porque es un Técnico que viene por Extensión y no está asociado a ningún programa académico; entonces si lo establece la norma que ha creado este mismo Consejo Universitario; cuando don Olman envía ese documento, hubo una divergencia porque Ilse era del criterio de que debía de enviarse a la Comisión de Académicos.

Soy del criterio de que debe de volverse a la Vicerrectoría, hay un asunto que ya no se va a poder resolver, porque no siguió el procedimiento que está en el Reglamento de Gestión Académica, no hay estudios, no se siguió esa parte, eso habría que ver si se resuelve o no, dado la importancia, aunque ya el Consejo Universitario tomó un acuerdo diciendo "....no se van a tramitar nuevas carreras, que no vengan siguiendo el procedimiento correcto...", esta es una que no lo siguió.

Lo otro y lo más grave, es que no está asociado a ningún programa académico, a ninguna escuela, la universidad podría estar perdiendo esa oportunidad por ese tipo de cuestiones que son muy lamentables que se den.

RAMIRO PORRAS: Mi intervención en aquel momento era una solicitud al señor Rector, para buscar los mecanismos agiles para cumplir con los requisitos que pudieran darnos la oportunidad de ofrecer esa carrera, y no perderlas simplemente porque no nos movimos buscando los mecanismos, no significa hacer caso omiso a la normativa, es ver como la cumplimos, pero sin que pasen meses o años, porque esta es una oportunidad importante para la institución; es de esas cosas que ponen a la institución en los medios de comunicación, le va dando alguna presencia, yo diría que si nosotros mismos somos los que detectamos que hay una carencia en un procedimiento, deberíamos buscarla en conjunto, cómo resolverla de la mejor manera posible, para tener esto.

Esto es un asunto, como cuando están vendiendo un carro o algo, es una ganga digo yo, el poder tener un plan de estos, y poder ofrecérselo al país, sobre todo en el ambiento del Tribunal Supremo de Elecciones, me parece que tiene que ver con nuestros objetivos.

Lo único que quiero es ver qué mecanismos hay para que podamos hacer esto lo más rápido posible y cumplir.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para la otra semana les voy a traer un resumen de todo.

MAINOR HERRERA: Sobre esto mismo, quisiera decir que es importante, doña Nora González nos dio la información nos hizo la presentación de las bondades del programa, en realidad es atractivo, viéndolo en términos posiblemente de oportunidad de presencia de la universidad en esta área.

Sin embargo, cuando se dio la discusión, yo fui uno de los que dije que si teníamos que acogernos estrictamente a lo que dice la normativa en cuanto a la apertura de nuevos programas, pero eso perfectamente se puede resolver, es cuestión de hacerle la solicitud al CIEI para que haga el estudio de pertinencia y viabilidad, y con la urgencia que se requiere incluirlo dentro del plan quinquenal, que es el otro requisito, para que lo podamos conocer acá y aprobar con todos los requisitos para evitar problemas a futuro, como el que nos cuestione la apertura del programa sin haber pasado por el trámite respectivo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me voy a reunir esta semana con Karla y Nora para traer una respuesta a todas esas cosas.

Al ser las 11:36 a.m se reincorpora a la sesión don José Miguel Alfaro.

7. <u>Solicitud del señor Orlando Morales sobre la reunión en La Perla, San</u> Carlos.

ORLANDO MORALES: Del 15 de diciembre el cual se envió aquí al Consejo el 23 de febrero, es referente a lo que se va a tratar este viernes en San Carlos, porque la Comisión de Innovación hizo un dictamen y el dictamen se envió en esas fechas acá, hago un esfuerzo por asistir este viernes, pero sino pudiera ir, hay un acuerdito de que se ha leído el dictamen enviado a este Consejo; como ya se va a tratar el tema del CITTED y por razones que aquí están indicadas en este dictamen, lo conoció la Comisión, no lo ha visto el Consejo, pero como va a sesionar allá, el acuerdo que yo propongo únicamente es que se diga que se lea el acuerdo o el dictamen de la Comisión, porque exactamente lo que se va a tratar es sobre el CITTED, y aquí está en agenda desde hace días, no importa que lo veamos, pero como va a hacer especifico lo que se va a hacer en La Perla sobre el destino del CITTED, las funciones del CITTED, aquí hay un dictamen, de manera que es el momento oportuno de ver y dice acuerdo firme.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Que lo tengan presente a la hora de hacer la visita, me hubiese encantado acompañarlos el viernes.

ORLANDO MORALES: De manera que queda aprobado señor Presidente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si señor

ORLANDO MORALES: Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo queda así.

8. <u>Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre el "Estado de la Educación". Además, cambio de hora para sesionar el día 9 de junio</u>.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero habla de varios aspectos.

Me encomendaron, de acuerdo a lo que conversamos el otro día, organizar algo con respecto a lo del Estado de la Educación, la Vicerrectoría de Investigación ya había hecho un contacto con don Miguel y con doña Isabel Román para el 9 de junio, que es jueves; me reuní con Anny Umaña para ver si podemos hacer una sola actividad, creo que sería lo más prudente, no hacer doble esfuerzo.

Lo que les iba a proponer, era que ese día sesionáramos en la tarde, participáramos en la actividad en la mañana de discusión del tema, que es de 9 a 11, podríamos inmediatamente después de ahí venirnos para acá y empezar la sesión nosotros, hacemos un almuerzo, aquí mismo y aprovechamos el tiempo.

Tengo otro asunto que quiero hablarles, no sé, si estamos de acuerdo podemos acordarlo de una vez, hacemos una sola actividad institucional, con la Vicerrectoría de Investigación, saldría como que es una actividad del Consejo Universitario y la Vicerrectoría de Investigación, para no quitarles a ellos la iniciativa, Ana María Rodino es la que lo está organizando, ella es parte de la Comisión, lo haríamos en conjunto, si les parece.

ORLANDO MORALES: Si en algún momento se indica dando seguimiento y acciones para coadyuvar a solucionar los problemas que estén al alcance de la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería en la invitación, en la invitación podemos indicar lo que es el propósito del Consejo Universitario, me encargaría de eso, en conjunto con los objetivos que ya había trazado la Vicerrectoría de Investigación.

ORLANDO MORALES: Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo.

Si hacemos eso el 9 de junio, sesionamos después a las 11:30 a.m. empezamos la sesión nuestra, ¿ustedes podrían?, podemos almorzar aquí y aprovechamos, para no hacer mucha dispersión, me preocupa la dispersión, estamos de acuerdo, a las 11:30 iniciamos la sesión el 9 de junio.

El acuerdo se toma en el apartado de trámite urgente, No. 1.

9. <u>Solicitud del señor Luis Guillermo Carpio para discutir documento que presentará la Vicerrectoría de Planificación referente al Plan de Desarrollo.</u>

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo que quería es plantear ese 9 de junio un espacio, para discutir el documento referente al Plan de Desarrollo de una vez en el Plenario, el que nos vaya a presentar el Vicerrector de Planificación.

JOAQUIN JIMENEZ: El informe de labores de don Carlos Morgan, como Vicerrector de Planificación, él hizo un recuento de todo el trayecto que él le siguió al Plan de desarrollo y las razones por los que nunca fue elevado al Consejo Universitario, de manera que él da cuenta de que ya existe de alguna manera un Plan de desarrollo debidamente elaborado y articulado.

Me preocupa un poco que la premura nos lleve aprobar algo que no sea, para un Plan de desarrollo hay que tener todo un proceso de construcción de lo que eso va a hacer, ahora se está tomando una serie de información para tratar de ubicarla, pero me parece que ya hay documentos un poco más elaborados, más analizados que en su momento don Rodrigo dijo no y no siguió el proceso; aquí las compañeras me ayudarán, no sé si don Carlos dijo —esto lo he hecho tres, cuatro veces-, y aquí está. Creo que por ahí un poco salvaguardando, porque me preocupa tener que aprobar algo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Algo importante, ese es el punto de base de partida lo que tiene Carlos, por eso les digo, lo que estamos haciendo es juntando todo lo que ya está, no estamos poniendo nada más que eso pues tenemos que llevarlo. Lo que ya está, hacerlo congruente con los objetivos que estamos planteando en el proyecto, o el proyecto congruente con lo que está ahí, tiene que haber una correlación, es una recopilación y darle un formato, pero prácticamente está, sobre esa base hemos trabajado en muchas cosas en la universidad.

ILSE GUTIERREZ: Coincido que en la práctica hay un Plan de Desarrollo, lo que pasa es que no hemos sido capaces de ponerlo en físico, por diferentes razones, inclusive hasta ideológicas podríamos llegar a decir, la concepción de lo que pasaba a nivel macro, a nivel centroamericano, quién lo llegaba a escribir, quién estaba coordinando esos proyectos, fue un problema, tal vez subjetivo que no nos permitió a nosotros abrir espacios para converger y construir ese plan, que en la práctica existe.

Viendo las fechas, si es 9 de junio, tenemos atrás tres semanas a partir del próximo lunes 16, a mí me parece que podría ser que para el 26 de mayo pudiéramos tener una primera versión borrador, y que nosotros a lo interno, aquí en el Consejo Universitario en forma paralela, porque nos podríamos reunir, esa es una propuesta, donde podríamos leerlo en conjunto, hacer observaciones, devolución jueves 2 de junio para que el 9 de junio tenga ese proceso de validación que está planteando Joaquín, que es la preocupación de Joaquín, pero si puede haber un proceso de validación a lo interno, de discusión un poquito, si se entrega el 26 de mayo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, voy a tratar de apurarlo ahí.

MAINOR HERRERA: Pienso que no es el momento para discutir si tenemos actualmente un Plan de desarrollo, particularmente creo que no, el Plan de desarrollo pretende planificar a un año, dos, tres, cuatro y cinco.

Me parece que ha habido grandes esfuerzos de parte de la administración para resolver situaciones que eran muy apremiantes, pero no tenemos en la práctica un plan de desarrollo, y eso no lo digo yo, lo dicen las mismas compañeras y compañeros de la Vicerrectoría de Planificación.

Me parece que en buen momento llegó este requerimiento del Banco Mundial, porque es muy importante tener ese plan de desarrollo, que nos permita ver en ese mediano plazo, porque no creo en largos plazos; por ahí decía un economista

que el —largo plazo no existe, que en largos plazos todos estamos muertos-, y como es de cambiante el mundo, en realidad no se puede hablar del largo plazo. Pero si en un mediano plazo, que nos permita realmente enrumbar todos nuestros recursos, a lograr las metas que todos queremos.

Me parece muy oportuno que sea en esa sesión que se analice lo del plan de desarrollo, no tengo la menor duda que don Carlos Morgan va a aportar muchísimo, y ojalá que la Vicerrectoría lo tome en cuenta para efectos de consulta y tomar como base el que él elaboró.

Ojalá don Luis que podamos tener espacio para discutir en esa sesión o en otro momento tal vez, no solamente este requerimiento de la delegación del Banco Mundial como es el plan de desarrollo, sino cualquier otro requerimiento que sea pertinente a discutir en este Consejo; porque son temas en los que creo podemos contribuir todos un poquito y tomar la mejor decisión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que podríamos ver ese documento y luego mejorarlo, ampliarlo en realidad no es un documento escrito sobre piedra, sino que lo que tenemos que demostrar es que hay una guía institucional, de que es lo que queremos hacer; creo que podemos hacer un asunto muy macro, muy de orden del Consejo Universitario, el formato que le quiera dar y la profundidad que le quiera dar, y después iniciar una verdadera discusión a profundidad de cómo lo podemos mejorar; perfectamente coincido con usted. Hay muchos planes, pero el modelo de plan de desarrollo no existe, como tal no existe.

Si les parece, hay una recopilación importante que se va a hacer con base en lo que ya está, luego podemos hacer unas mejoras; vean que el mundo hace seis meses no es lo que es hoy, vean que el mundo hace un año, nadie se imaginaba que las tabletas electrónicas son lo que son hoy; ¿qué va a pasar dentro de un año? Hoy estaba leyendo en el periódico que salió la nueva tableta de Black Berry en \$500, una tableta que viene con capacidades de un giga de memoria, con cámara al frente y cámara trasera, un cámara trasera de tres mp y la interna de un mega, uno no sabe qué va a pasar dentro de un año!

10. <u>Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre el "Acuerdo de</u> negociación salarial", con los gremios.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Les entregué una copia de la negociación a la que llegué con los gremios, me gustaría que la vieran y la discutiéramos, en realidad es muy simple, muy sencilla, radica en dos aspectos fundamentales.

Primero, lo que ya les había adelantado al 1 de mayo que fue un 2% y ahora otro 2% que teníamos pendiente a partir del 1 de julio por inflación, eso significa una derogación institucional de ¢74 millones, que tenemos que hacer un ajuste fuerte en planilla, pero creo que el asunto lo amerita.

Posteriormente a eso les externé mi preocupación de que si los índices de inflación están como se están proyectando en este momento, y si los expertos tienen razón que la inflación puede sobrepasar hasta el 8%, la universidad no tiene capacidad de restituir la pérdida por valor adquisitivo que tengan los funcionarios en el momento en que la inflación real sobrepase la inflación calculada.

Lo que les ofrecí fue que lo dejáramos así hasta un 5%, que después de un 5% lo dejáramos hasta que el Gobierno nos pague, y lo haríamos de forma retroactiva, eso puede tardar de 10 meses a un 1 año; sin embargo, les expuse las gráficas de la liquidación presupuestaria, las estuvimos viendo, se les entregó para que las estudiaran, sin ningún tipo de medida que estuviéramos guardando, todo lo contrario, transparencia completa, se la llevaron y al final estuvieron de acuerdo en aceptar esta propuesta.

Lo que le pediría a este Consejo, mañana voy a estar en vacaciones, pero voy a sacar vacaciones solo la tarde para venir a firmar esto, para dejarlo firmado con los gremios, pero me gustaría que lo validara el Consejo.

JOAQUIN JIMENEZ: De mi parte no tengo ningún inconveniente de validarlo en esos términos, mi preocupación es que el último documento que vimos de estos venía sin firmar y después los gremios dijeron que les habíamos impuesto un aumento salarial sin la negociación respectiva; en eso creo que tenemos que tener el cuidado de aprobarlo cuando esté debidamente firmado, para evitar esa circunstancia, sé que tuvimos acá un documento, venían los nombres de todos, ese documento lo utilizamos para elaborar el presupuesto y después nos acusaron de que habíamos impuesto algo sin ninguna negociación, para que quede claro el asunto.

En cuanto a la propuesta eso es lo que la Administración puede asumir, lo que financieramente es posible, eso lo respeto en forma absoluta y siempre lo hecho.

En el segundo párrafo hay que redactarlo adecuadamente porque así como está puede generar confusiones.

Lo que dice: "establecer como pago inmediato por reconocimiento de inflación un máximo de un 5%. En caso de sobrepasar ese límite la inflación será reconocida de forma retroactiva", no dice a partir de cuándo. Hay que establecer a partir de cuándo es retroactivo, porque podríamos pedir que se haga retroactiva a octubre de 1995 y eso podría generar un problema.

Mi sugerencia es que quede de la manera siguiente: "el pago se hará al momento en que el Gobierno Central remita los dineros correspondientes a la UNED".

Agregaría un punto 3) que diría: "en ambos casos el porcentaje se aplica sobre la base salarial vigente al 31 de diciembre del 2010". Esto aclararía el asunto porque dice que será retroactiva hasta tanto el Gobierno Central remita los dineros.

Estos son aspectos de forma pero que eventualmente podrían convertirse en aspectos de fondo y por lo demás, estaríamos dando un visto bueno para que se firme esta negociación para ser aprobada en una futura sesión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muy pertinente las observaciones que hace don Joaquín.

Aclaro que esto es una negociación previa, el acuerdo del Consejo Universitario debe ser informado porque será efectiva hasta que mañana la firmemos. Porque si la presento cuando esté firmada más bien me parece contraproducente.

Cuando tengo un acuerdo con los gremios y traerlo al Consejo Universitario, y si éste no está de acuerdo.

JOAQUIN JIMENEZ: Lo que ha sucedido históricamente es que este Consejo delega en el Rector la negociación salarial y el Consejo siempre ha respetado lo que venga firmado por el Rector y los gremios.

LUIS GUILLERMO CARPIO. No necesariamente.

JOAUQUIN JIMENEZ: Siempre ha sucedió así.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En este casos tenemos la oportunidad de conocerla antes.

JOAQUIN JIMENEZ: Creo que es importante a nivel de informe que esto es lo que se está planteando, lo que se está planteando de común acuerdo y que se va a firmar.

Una vez firmada entonces se estaría dando en este momento un visto bueno, un aval a la negociación para que cuando venga debidamente firmada porque el documento es importante que ya firmado se incluya en el acta, porque ese documento siempre va a darle respaldo a la negociación.

Como acuerdo del Consejo Universitario siempre vamos a mostrar que hay un documento firmado por las partes, por el Rector y los gremios que es lo que estamos aprobando.

MAINOR HERRERA: No tendría problema. Como hacía la consulta don Ramiro, si está en el Estatuto que el Consejo apruebe o avale estos casos, no le vería problema que el Consejo avale la propuesta del Rector, si el Rector considera que esa es la mejor propuesta y la menos riesgosa para las sanas finanzas de la institución..

Me parece que para efectos de evitar lo que nos pasó en otra oportunidad, cuando los gremios nos hicieron observaciones, preferiría que estuviera firmada por los gremios para avalar con mi voto la propuesta.

En el segundo párrafo me parece que sería importante aclarar, porque cuando uno lo lee confunde porque dice: "establecer como pago inmediato por reconocimiento de inflación o máximo de un 5% en caso de pasar ese límite".

Pareciera entenderse que se está hablando de un 5% de aumento en estos momentos. O sea, debemos de aclarar que hay un 2% que ya fue reconocido en los primeros seis meses y que ahora se incluye el otro 2%, que está dentro del total del 5%.

Porque lo que entendería es que habría un 5% a partir de ahora, no es así es un 2% quedando un máximo de 1% para eventualmente ser reconocido si la inflación llega al 5%, ahí habría que mejorar un poco la redacción porque pareciera entenderse que es un 5%. adicional

LUIS GUILLERMO CARPIO: Cuando usted lo dijo lo dijo bien
. Ya se dio un 2% en enero y teníamos aprobado un 2% a partir del 1 de julio.

Lo que estoy proponiendo que ese 2% del 1 de julio se traslade al 1 de mayo, o sea que un 4% acumulado a partir del 1 de mayo, pero si la inflación llega a un 5%, nosotros la pagamos de forma inmediata y retroactiva al momento que sobrepase el 4%.

Si sobrepasa un 5% la Institución no puede cubrirla, entonces esperaríamos hasta que el Estado gire los recursos. Voy a arreglar la redacción.

RAMIRO PORRAS: Un asunto de redacción. Cuando dice en el punto 2) "la inflación será reconocida de forma retroactiva hasta tanto el Gobierno remita los dineros correspondientes".

Creo que puede prestarse a ciertas confusiones, tal vez habría que decir: "mientras el gobierno central nos remita los dineros correspondientes". Esto deja más claro el asunto, porque dejar esto a interpretaciones es lo peor que puede ocurrir.

Creo que "hasta tanto" indicar "mientras el gobierno central nos remita", esto es para que quede bien claro.

GRETHEL RIVERA: Quiero felicitar a don Luis de cómo ha gestionado todo este proceso de aumento salarial, cómo lo ha comunicado a la comunidad, de manera que la respuesta ha sido positiva.

Estoy leyendo un mensaje que envió don Mario Valverde con base en el correo que envió don Víctor Aguilar y es positivo, y al leer lo considerandos me haría falta como poner un 2) que diga: "mantener la planilla de funcionarios y funcionarias al día de hoy. Al día de hoy es menester de nuestra Universidad para atender las demandas de la sociedad así como la visión, misión y Estatuto Orgánico".

Esto porque usted ha dicho que va a mantener a todos, tutores, nombrados a plazo fijo y eso ha creado un ambiente muy positivo, y es necesario que justifique usted y los gremios que estamos basados en mantener esa población de compañeros y compañeras para atender esas demandas y que tanto la Universidad como la población estudiantil no se vea afectada.

JOSE MIGUEL ALFARO: Dado que la experiencia nos indica, creo que con todo lo que han dicho ya no entendí nada.

Creo que la oración que inicia con "el caso" y llega hasta "en forma retroactiva", hay dos ideas. Una idea es que se va a hacer un reconocimiento retroactivo.

Hay otro punto y es que mientras el Gobierno no pague no se va a hacer efectivo el alza.

LUIS GUILERMO CARPIO: Cuando se sobrepase el 5%.

JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que se debiera de redactar dos oraciones separadas. En una se dice que si llega al 5% la inflación será reconocida de forma retroactiva. Hasta ahí.

La otra sería: "El pago del alza respectiva la hará la Universidad una vez que el Gobierno le dé los recursos". Siempre del concepto de retroactividad, porque la experiencia nos dice que empieza a funcionar el teléfono chocho, entonces unos leen, interpretan una cosa y cuando nos dimos cuenta circula una percepción del acuerdo que es totalmente distinto a lo que se tomó.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a considerar eso. La idea es continuar con esto y mantener una política de transparencia con los gremios.

MAINOR HERRERA: Es con respecto a la observación de doña Grethel.

Me parece prudente anotar que la Administración seguirá haciendo todo el esfuerzo para mantener la planilla de manera que garantice, no decir que se va a hacer efectivamente porque cuando hablamos de planilla estamos hablando de servicios especiales y hay programas que tienen un periodo de vigencia y si el programa no continúa esas personas tampoco deben continuar. Si fueron nombrados para ese periodo, me parece que don Luis lo tiene muy claro y así lo ha dicho aquí, no puede continuar.

Cabrá la posibilidad de ver si hay un nuevo programa, habrá que verlo.

Tal vez un poco la redacción. Me parece que la idea de doña Grethel es buena, pero la redacción que se le dé es la que no debe de comprometernos, en el sentido de que vamos a mantener a todos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aclarando a lo que dice doña Grethel, es que no habrá despidos. Es diferente si la persona está por servicios especiales y se terminó el proyecto, se termina el nombramiento.

Lo que hemos tratado es de no hacer despidos y eso se los decía a ellos. Por cada 1% que ustedes estén pidiendo en este momento habría que despedir cerca de 75 personas, entonces escojamos y creo que eso es parte del acuerdo que estamos teniendo. Creo que es válida la observación.

Voy a hacer una reunión con la comunidad universitaria para la próxima semana, donde les voy a exponer lo que les dije a las organizaciones gremiales, con las gráficas de la parte presupuestaria y cuáles son las tendencias, qué es lo que se quiere hacer.

La gran pregunta es ¿qué está bien?. La Universidad no puede sobrevivir así, ¿qué va a hacer usted?, no ¿qué vamos hacer?

Lo grave es que aquí aprobamos una plaza nueva este año que fue la del Director de Relaciones Internacionales, esa fue la única plaza que se aprobó y la planilla creció automáticamente ¢1.100 millones por encima de lo que creció el FEES.

O sea saquen la tendencia y en 3 años no tendríamos dinero para pagar salarios, entonces ahí es donde tenemos que entrar a analizar la otra parte. No es despedir gente pero sí revisar el modelo en función de ser más eficiente y necesitar menos tutores fracción de tiempo sino tutores tiempo completo, y una serie de cuestiones que nosotros estamos presentando como alternativa. Voy a presentar el asunto incluyendo los aranceles de posgrado.

JOSE MIGUEL ALFARO: Me parece que estos esfuerzos que se están haciendo son muy importantes y me uno a la felicitación, que me parece que el poder manejar estos temas manteniendo un clima de armonía y cordialidad es importante para la Universidad.

Sin embargo, me parece que tal vez valdría la pena pensar en pedirle a los economistas que trabajan en la Universidad, que hagan un ejercicio de análisis estructural porque creo que lo está pasando es un fenómeno estructural no es de coyuntura.

No es algo que digamos, la semana entrante o el año entrante va a ocurrir un fenómeno que automáticamente le va a incrementar los ingresos a la Universidad en tanto y los gastos se van a mantener fijos.

Siento que países ricos como son los países de Europa, han entrado en un tema muy serio en donde su estructura financiera está haciendo aguas porque de alguna manera no han podido manejar adecuadamente el tema del ama de casa que entra tanto en el presupuesto y tiene que gastar tanto y no puede gastar más de lo le llega.

Hace un momento decían que el mundo ha cambiado mucho en los últimos meses, semanas y días, también está cambiando en este sentido.

En estos momentos en Grecia hay otra vez una serie de fenómenos de convulsión porque el remedio financiero que le dieron ya se demostró que no está absorbiendo su propósito y lo que quieren hacer los de las tendencias economicistas es disminuir los beneficios que reciben los trabajadores del Estado, incluso que era una equivocación pero parece que así fue.

En la última reunión que tuvieron los Ministros de Finanzas felicitaron a España porque había aumentado el desempleo, porque eso significa que están ahorrando.

Entonces ¿cuál es la razón de ser del Estado? y mientras tanto esta mañana estaba viendo en CNN al Presidente de la Asociación del Petróleo Norteamericano diciendo que pobrecitos que si lo siguen pagando los subsidios que el Estado da no van a poder mantener los costos del petróleo en Estados Unidos.

Creo que le están pagando \$66 mil millones de subsidio a las empresas que están batiendo récord de utilidades.

Entonces el mundo va a tener que definir una serie de cosas, pero mientras tanto creo que es importante que nosotros por lo menos podamos tener una idea muy clara de las tendencias para que desde ahora empecemos cómo vamos a enfrentar ese fenómeno estructural.

Siempre he sido muy optimista pero el cuadro que estoy viendo es que en un plazo más o menos corto el sector público costarricense no va poder pagar ni salarios.

Recuerdo mi primera negociación salarial en 1978 con los gremios, les dije algo parecido, claro que esos dorados tiempos el aumento era ¢300 ó ¢600 a la base y les decía, ustedes digan qué aumento quieren y se los damos, pero me indican el porcentaje de despido que hay que hacer para mantener el presupuesto nivelado porque no se puede inventar recursos donde no los hay.

Les dije si se siguen incrementando los gastos va a llegar el momento en que va a haber dinero para tener una persona sentada en un escritorio y ya está pasando en muchos ministerios donde dice que la inspección, el problema es que ya no tenemos viáticos. Si usted nos lleva nosotros hacemos la inspección. O no tenemos para fotocopias, o sea cosas que son mínimas.

Como anécdota que ayer andaba recogiendo dinero en el Hospital Monseñor Sanabria en Puntarenas para comprar condimentos para la comida. Una entidad que recibe miles de millones.

El punto al que voy es que si las señales están claras me parece importante crear un grupo de estudio que empiece a analizar esos fenómenos estructurales y que desde ahora empiece a proponer remedios porque a grandes males grandes remedios.

Puede ser que sin sacrificar a nadie, simplemente analizando el uso óptimo de los recursos que tiene la Universidad se puedan mantener los servicios incrementando los salarios pero recortando en cosas que en estos momentos pueden estar causando gastos que podrían no ser.

Eso es un fenómeno muy complejo y no se puede dar receta, apaguen la luz todos los días a las 6 p.m., no se trata de eso se trata de articular porque las cosas ya se están viniendo.

Nosotros no podríamos decir que no tenemos evidencia de que las cosas se van a poner peor.

Pudiera ser que en un término muy corto estuviéramos viendo una inflación galopante del dólar y que de repente un sándwich en un restaurante en New York cueste \$500 pero no porque el sándwich sea de calidad sino simplemente porque el dólar no vale nada.

Entonces de que nos sirve pensar en aumentos salariales si el poder adquisitivo se va a pique.

Por eso siento que parte del uso que la Universidad pueda dar a la comunidad universitaria que tiene personas muy inteligentes y capaces, encomendarle la tarde de que empiecen a esculcar el fenómeno estructural y a darnos elementos para un diagnóstico que permita que compremos paraguas si sabemos que las lluvias van a empezar el año entrante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El estudio que se contrató de este Consejo para el actuario, nos va a llevar a eso, va a hacer un análisis de la estructura salarial y eso va a permitir para luego aplicarle todos los otros elementos que estén asociados a la parte económica.

Es que alguien nos diga lo que ya sabemos, nada más que en términos matemáticos y de probabilidades, pero creo que vamos por ahí.

Voy a hacer los cambios y mañana a las 10:30 a.m. estaría procediendo a firmar.

11. <u>Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la reunión que sostuvo con Estudios Generales donde mostraron su interés de colaborar con el señor Rector.</u>

LUIS GUILLERMO CARPIO: El asunto financiero de la Institución creo que es muy serio, no por las decisiones del pasado sino por las decisiones que se están dando a nivel macroeconómico del país que nos afecta directamente a nosotros, por tener una desigualdad terrible en materia de FEES con respecto a la planilla.

Ayer decía doña Sandra León en este momento están en un 92% del FEES para pagar planilla el resto es inversión, que en dos años ya no pueden cubrir la planilla con el FEES con lo que sucedió con la Ley No. 8457 y otras tendencias.

La gente tiene que hacer conciencia de que los salarios de los universitarios no sean afectados por la crisis, somos de los pocos.

Los salarios de los universitarios se han mantenido con un nivel adquisitivo constante, y en todo el sector público prácticamente somos los únicos y lo dijo don Henry Mora en la conferencia, todos los demás se les disminuyó y las recuperaciones por inflación se hacen un año después de la inflación, nosotros lo estamos dando antes de.

Espero que los gremios hayan tomado conciencia en ese sentido.

Creo que las alternativas que quiero presentar nos va a permitir sobrevivir a la Institución con un modelo adecuado, salarios adecuados y competitivos, sin necesidad de entrar en reestructuraciones masivas sino que es una propuesta que se iría implementando de 4 a 5 años en adelante y aquí habría sostenibilidad financiera.

Parte de eso es lo que les quiero contar. Me reuní con Estudios Generales y les expuse la situación. Encontré en el grupo una actitud muy colaboradora porque les decía que no soy yo el que les tengo que decir qué es lo tenemos que hacer en esa materia, pero manteniendo el resguardo de una institución pública orientada a la parte humanista, necesitábamos que replantearan los Estudios Generales, en función de tres aspectos fundamentalmente.

El primero, establecer mecanismos para los estudiantes que ingresen, se haga un esfuerzo institucional para que se sostenga. En este momento la deserción en Estudios Generales sobrepasa al 85% y eso no tiene sentido porque estamos haciendo un esfuerzo institucional de recepción y no se ve en un ningún otro.

Ellos me van a presentar unas estadísticas y las vamos a analizar. El otro sentido es que los Estudios Generales tienen que ser más acordes a la realidad institucional, nosotros no podemos seguir haciendo Estudios Generales para satisfacer las necesidades de las otras universidades.

Eso se dio en un tiempo pero ya no podemos hacerlo, sino que nuestros Estudios Generales tienen que considerarse que vayan orientados a insertar el modelo propedéutico para que los estudiantes que ingresen a la UNED que no tienen que hacer examen de admisión y que nunca van a tener que hacer examen, reciban un proceso de nivelación para que hagan más probabilidades de éxito y así los estudiantes que ingresen a la UNED creo que lo estarían haciendo un sentido mayor de permanecer dentro del sistema y no de explorar nada más.

Esto les pareció muy bien, y además me dijeron que había dos o tres modelos propedéuticos que me van a hacer la propuesta más adelante.

Creo que esos cambios donde nos llevaría a que las tutorías de Estudios Generales que son las que más damos, donde hacemos un mayor esfuerzo económico sea más eficiente siguiéndolo con un plan que ya don Rafael Méndez presentó y es una propuesta que vale \$14 mil y son las primeras tutorías video grabadas para hacer un plan piloto.

Si nosotros empezamos no a disminuir gasto en la docencia sino a hacer más eficiente la docencia basada en las tecnologías, nosotros podemos empezar a hacer con esas cosas más eficiente el modelo.

El año entrante ya no vamos a gastar los ¢130 millones que se venían gastando en cronogramas y guías de estudio, van a ser digitales.

Siento que si empezamos a encontrar armonía en lo que quiere este Consejo, lo que vamos a ir planteando poco a poco, podemos equilibrar finanzas, solo tenemos que medir tendencias no podemos hacer esto en dos años es imposible, pero sí a 3 ó 4 años, sabiendo exactamente cuáles van a ser los impactos que van a tener las finanzas de la Institución. Es un esfuerzo muy grande.

Políticamente acepto el gasto porque de los proyectos que teníamos en este momento no podemos hacer ninguno, pero políticamente el esfuerzo mayor va a ser en sostener la Institución.

No se está aprobando ni un solo proyecto que me garantice que afecta a toda la Institución no a un sector.

Queremos hacer proyectos que lleven a toda una Institución como una sola y ya no a fracciones.

Ayer vimos la necesidad urgente de tener un estudio nuevo de grabación de televisión que estamos buscando un espacio y lo vamos a hacer detrás del Paraninfo, una sala de 30 metros cuadrados para empezar a hacer las video tutorías que no tenemos donde hacerlas.

Se debe de invertir en esto porque ya sobrepasamos una meta que era la primera y el asunto del hacinamiento, logramos sobrepasarlo muy bien, ahora pasamos con remodelaciones fraccionadas pero la gente está contenta y necesitamos cuidar esa parte, que la inversión no es dando réditos ahora sino para el futuro.

12. <u>Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre solicitud a un estudiante de la FEUNED para que integre la delegación que viajara al Foro Latinoamericano sobre la Autonomía Universitaria.</u>

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero informar que estoy atendiendo una solicitud de la Federación de Estudiantes para que un estudiante acompañe a la delegación que va a viajar a México. Estoy totalmente de acuerdo.

Estamos conformando una delegación, o sea la Institución va a asumir el gasto de los viáticos del estudiante para que acompañe a doña Julia Pinell en la delegación sobre el asunto de la autonomía.

13. <u>Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre "Acontecer".</u>

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero anunciarles y lo hago con mucho beneplácito. No sé si han tenido la oportunidad de ver el nuevo "Acontecer Digital".

Me quedo muy satisfecho por el trabajo que se hizo en muy corto tiempo, que se solicitó en el mes de noviembre del año pasado y creo que en muy corto tiempo se está viendo el efecto.

Me gustaría que lo retomáramos cuando ya lo puedan explorar para que la gente de la Oficina de Mercadeo y Comunicación reciba un estímulo por el esfuerzo que ha hecho y a partir de julio estaríamos con el Acontecer mensual, en lugar de bimensual.

* * *

El señor Ramiro Porras se retira de la Sala de Sesiones.

* * *

14. <u>Solicitud del señor Luis Guillermo Carpio al Consejo Nacional de Rectores para analizar la problemática sobre el posible terremoto en Nicoya.</u>

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero informar que ayer solicité al CONARE y lo discutí con doña Sandra y lo voy a presentar en la próxima reunión, quiero ver cómo hacemos nosotros junto con CONARE para participar de acuerdo a nuestros recursos en esto.

Es hacer un foro sobre la problemática del posible terremoto de Nicoya. Siento que hay una pasibilidad nacional y muy peligrosa donde hablando con los expertos del OVSICORI me decían que la acumulación de energía que hay es mayor que la que puedo producir en Japón para Nicoya en una franja de 100 kilómetros.

Lo que vamos a hacer – y ayer se lo pedí a doña Sandra para que nos comunicara con el OVSICORI- un foro en Nicoya e involucrar a las sedes para que las universidades den la alerta nacional porque siento que en este momento nadie está haciendo nada.

No hay información y los planes de emergencia no están orientados a eso y creo que tenemos una obligación en ese sentido.

ORLANDO MORALES: En apoyo a la propuesta que hace el Presidente, hay un libro que se publicó que se llama "Setiembre Científico", y trata sobre sismología. Sería bueno revisarlo.

Hubo un tiempo que se publicaban los setiembres temas monográficos y como trata de sismología, sería bueno que la UNED no solo haga esa actividad sino que promueva la venta ese documento.

Por otro lado, cuidado falla en esa convocatoria gente de la Comisión Nacional de Emergencia, ellos tienen muy buena información y cuando uno los escucha hablar parece que todo está bajo control y no sabe uno hasta qué tanto, pero ellos son indispensables puesto que han estado tomando el pulso a esa situación de manera que había un balance muy bonito porque el OVSICORI desde que recuerdo anda prediciendo el terremoto de Nicoya y ya han ocurrido por lo menos media docena de grandes terremotos en el país que no ha podido predecir, pero le pusieron el ojo a Nicoya y en algún momento tiene que temblar.

De mi parte le he puesto el ojo a la zona norte como hace días no tiembla pero como todo son probabilidades y la predicción sismológica nadie la acierta, creo que el próximo va a ser en la zona norte en las llanuras de San Carlos.

Lo digo no son de broma sino seriamente porque ese el elemento que se utiliza para la predicción, donde no ha temblado y tiene posibilidades de temblar ahí va a temblar y la evidencia es muy clara es lo único cierto que hay.

Apoyo en esto y sería bonito no solo re editar ese libro como contribución de la UNED sino también que la Comisión de Emergencias esté presente para que hagamos cierto que el esfuerzo universitario y nacional concluya con un propósito común sobre ese terremoto que se ha vaticinado en Nicoya.

GRETHEL RIVERA: Me parece muy pertinente que se aborde este tema puesto que está a nivel nacional desde toda la vida.

Me gustaría que ese foro fuera el inicio de un proceso de formación de parte de las universidades y que se hagan alianzas con el Ministerio de Educación Pública para desde niveles de preescolar, para que igual el ejemplo que dio Japón nosotros en el momento podamos asumir o enfrentar una catástrofe.

JOSE MIGUEL ALFARO: Siento que aquí estamos hablando del un tema de supervivencia, nadie puede decir no voy a estar ahí cuando pase algo y está más que demostrado estadísticamente que la prevención es uno de los elementos más importantes en la mitigación del impacto de un desastre.

Aquí nos han dicho muchas cosas a través del tiempo, entre otras es que el grande de Nicoya dejaría aislado al país de su comunicación y todos oyen eso, a mí no me toca.

Creo que si se hace un trabajo adecuado de la mano de la Comisión de Emergencias, de la mano del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud, de las cooperativas de generación eléctrica que trabajan en tendidos eléctricos, como COOPEGUANACASTE, ICE y demás.

Nosotros podemos tener de los científicos el pronóstico, por ejemplo qué capacidad de resistencia a un terremoto tiene la Represa del Arenal, aguanta un 6, 7 u 8 porque si esa represa se va es una hecatombe.

Hay que ver lo que es 75 kms de agua derramándose en los llanos del norte, porque el río Mississippi ha sido de a poquitos, eso sería una cabeza de agua.

Luego, nos han dicho que los puentes de las carreteras no resistirían. Estoy seguro porque lo he visto trabajar que si técnicos de la Comisión de Emergencias con el mapa de riesgos se sientan con los dirigentes comunales en cada uno de los lugares donde nosotros tenemos sedes en Guanacaste, se puede establecer lo que es un sistema de comunicaciones terrestres, que no es lo mismo que el mapa de carreteras.

Porque es dibujar los pasos que quedarían para ser habilitados en casos de un desastre.

A mí una vez un cardiólogo hace muchos años me contaba que cuando una persona tiene una vida muy sedentaria y no tiene redes de circulación periférica en el corazón, normalmente los infartos son fatales, pero si esa persona ha

construido una red y se infarta una parte del corazón hay como sustituir eso y la gente sobrevive.

Por ejemplo, qué pasa si en estos momentos un terremoto hace colapsar los dos puentes sobre el río Barranca, el que está cerca de la desembocadura y es el final de la carretera a Caldera y el otro que está en la carretera vieja, nos quedamos aislados de Guanacaste y del norte del mundo, del hemisferio.

Entonces estoy seguro que con los dirigentes comunales, inmediatamente dice en la finca de don Pedro hay un vado que se puede hacer simplemente le hacemos en estos momentos unas calzados de cemento y en una emergencia por ahí pasan vehículos, pero no es para pensarlo en el momento que se viene el terremoto.

Me parece importante que desde los chiquitos de las escuelas para que lo hagan en las casas se tenga claro qué es lo que se tiene que tener listo y hacer simulacros.

Recuerdo cuando mis hijos estaban pequeños estaban en la Escuela Panamericana de un señor Jimmy Jennys un canadiense que se vino para Costa Rica con mente canadiense y ellos de rutina, creo que eran 1 ó 2 veces al mes, tenían simulacros de evacuación.

Un día empezó un incendio en el garaje de la Escuela y el misceláneo que se dio cuenta fue a la secretaría a pedir que llamaran a los bomberos, por un lado la secretaria llamaba a los bomberos y por otro lado activó el timbre de alarma y cuando llegaron los bomberos estaban todos los niños en el jardín de adelante sentados esperando a los bomberos, nadie empujó a nadie, nadie entró en pánico nada de nada. Incluso, para ellos era juego el ejercicio de evacuación.

¿Cuántos años tengo de estar aquí?, nunca hemos hecho un ejercicio de evacuación en este edificio. Si en estos momentos hay una emergencia estoy seguro que vamos a tener un montón de gente estripada en las salidas, simplemente porque no sabemos qué hacer.

Esas no son cosas de discernir intelectualmente, hay que construir los hábitos. Por eso me ha tocado estar en emergencias en torres de control y uno se queda impactado de ver cómo funcionan con reflejos condicionados los operados de torre en donde no se les altera ni siquiera el volumen de la voz, cuando están hablando con un avión que está en emergencia o con lo que sea, yo me pongo a pensar si en una sala de cirugía de repente hay un paro cardiaco y todo el mundo "ay se nos va a morir" y todos empiezan a pegar gritos, hasta ahí llegó el paciente.

Pero tienen un entrenamiento, de hábitos de repetir y qué se yo, qué hacen que cuando sucede la emergencia se trate diferente, eso no garantiza que vamos a salvar a todo el mundo, pero puede marcar una diferencia.

Luis Rolando Durán, don Orlando lo conoce muy bien, Luis Rolando para mi es tal vez el centroamericano que mas conoce de desastres naturales me contaba que cuando Mitch hubo una comarca en Honduras donde no hubo un solo muerto en el medio de la zona inundada donde se murieron miles de personas, en esa comarca una organización latinoamericana de educación en prevención de riesgos, hacía dos años había dado un curso a los líderes comunales sobre prevención del riesgo entonces cuando vino el huracán todos sabían lo que tenían que hacer.

No se murió nadie, yo me pongo a pensar, ¿ha habido alguna vez una evacuación o un simulacro de algo en algún centro universitario?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si, en Guanacaste se han hecho varios

JOSE MIGUEL ALFARO: ¿Cada cuánto?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Casualmente el lunes tengo una reunión de la Comisión de Emergencias que no está trabajando, Dionisio me la pidió porque dejaron de operar, la gente se acostumbró. Aquí hemos hecho un simulacro y en él A hemos hecho tres.

JOSE MIGUEL ALFARO: Eso debe ser periódico, porque para efectos prácticos un simulacro de hace cinco años, no funciona.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos un problema, hay algunos jefes que no dejan asistir a la gente que está en la Comisión de Emergencias.

JOSE MIGUEL ALFARO: Perdón, ahí es donde yo creo que tiene que estar el ejercicio de la autoridad, porque no es cuestión de si quiere o no quiere, es que hay que hacerlo. Creo que la UNED podría hacer una labor muy linda.

Por ejemplo, todos los líderes comunales que son alumnos de extensión de la Universidad, podrían tener el banderín de la prevención en sus comunidades, creo que eso ayudaría muchísimo. Yo ayudo en lo que pueda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, sí señor, estamos de acuerdo. No sé si pudiera ir conmigo a la reunión, vamos a analizar qué es lo que está pasando con la Comisión de Emergencias, cuando convoque otra vez a la Comisión de Emergencias yo le voy a avisar.

15. Traslado de sesión ordinaria de la próxima semana.

JOAQUIN JIMENEZ: La próxima semana doña Ilse, Julia y yo vamos a estar el jueves fuera del país, no vamos a participar de la sesión. La idea sería tomar un acuerdo de tomar nota de que no vamos a poder participar o trasladamos la sesión a lunes o martes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Podríamos trasladarla para martes en la mañana, no sé si hay voluntad. Si podemos sesionar a la 8.30 am mejor, podemos aprovechar mejor el tiempo.

El acuerdo de este asunto aparece en Asuntos de Trámite Urgente, No. 2

16. Solicitud del señor Luis Guillermo Carpio para ampliar el nombramiento interino del señor Jorge Mora como Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: A don Jorge Mora se le vence el nombramiento el 19 de mayo, don Jorge Mora es el Jefe de Distribución y Ventas, tenemos que ampliárselo y no sé porque no ha llegado aquí nada de ese concurso, no había advertencia sobre eso, estamos actuando sobre reloj.

MAINOR HERRERA: Recuerdo que hace un par de meses le habíamos pedido a Recursos Humanos, que nos hiciera un informe de cuáles son los que estaban pendientes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces le ampliamos el nombramiento hasta que siga el concurso, de lo contrario quedaríamos ahí sin jefatura.

El acuerdo de este asunto aparece en Asuntos de Trámite Urgente, No. 3.

17. <u>Informe del señor José Miguel Alfaro, sobre visita a la Expo-Tour e informe muy importante que dio el señor Ministro de Turismo sobre "Turismo Rural Comunitario".</u>

JOSE MIGUEL ALFARO: Anoche tuve la oportunidad de estar en la sesión de apertura de expo tour, es la feria de turismo, y el nuevo ministro de Turismo, Allan Flores, presentó un discurso de mucho contenido en cuanto a las definiciones de política turística y una de las cosas que mencionó fue el turismo rural comunitario.

Me parece que se podría hacer interesante, que se consiguiera el texto de ese discurso y se pusiera en manos de las unidades académicas que están trabajando el tema en los centros universitarios, porque yo creo que es importante.

Él incluso dijo que estaba dispuesto a ir donde tuviera que ir para dar apoyo a esos ejes, podría resultar interesante porque tengo entendido porque ahí lo anunció él, que recién se contrató una firma para publicidad especializada, hay mucha plata detrás de eso, que podría aprovecharse en focalizar apoyo a las distintas comunidades que en el ámbito de nuestros centros universitarios están dedicándose a turismo rural comunitario.

Él habló de muchas otras cosas pero quiero resaltar ese eje, que tal vez la Secretaría del Consejo Universitario podría conseguir ese discurso en el ICT y que ya sea a nombre del Consejo de la Rectoría se le remita a todas esas personas.

18. <u>Solicitud del señor José Miguel Alfaro para poder cumplir con la agenda del Plenario.</u>

JOSE MIGUEL ALFARO: Muy frecuentemente nos pasa esto y creo que los asuntos de trámite urgente ya empiezan a parecer una expresión de Mafalda, me he dado cuenta de que por ejemplo en la Asamblea Legislativa tienen tiempos asignados para distintas partes de la agenda.

Yo sugeriría que estudiáramos la posibilidad de asignarle tiempos, tanto para correspondencia vencido el tiempo el Presidente pasa a otra cosa, esté en donde esté quien esté con el uso de la palabra, que por lo menos nos aseguraría que en un lapso de tres horas se va a poder visitar todos los acápites de la agenda.

Es una sugerencia para que la pensemos, porque yo creo que esto es un problema crónico, nunca vamos a poder despejar la agenda y eso no se resuelve con hacer más sesiones porque todas tienen la misma mecánica.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De hecho ya tenemos tiempos pero no los cumplimos. Era una hora para comisiones, yo lo que creo es que en informes deberíamos fijar tiempos, cinco minutos por informe.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. <u>Cambio de hora para la sesión ordinaria del Consejo Universitario del</u> día 9 de junio.

* * *

La discusión de este asunto aparece en el apartado de Informes, No. 8.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo

ARTICULO V, inciso 1)

SE ACUERDA cambiar la hora de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, que se celebrará el 9 de junio del 2011, para las 11:30 a.m.

ACUERDO FIRME

2. Traslado de sesión ordinaria de la próxima semana.

* * *

La discusión de este asunto aparece en el apartado de Informes, No. 15.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo

ARTICULO V, inciso 2)

SE ACUERDA trasladar la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, para el martes 17 de mayo del 2011, a las 8:30 a.m.

ACUERDO FIRME

3. <u>Ampliación del nombramiento interino del señor Jorge Mora como Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.</u>

Se conoce correo electrónico remitido por el Sr. Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, en el que solicita que se nombre en forma interina al Sr. Jorge Mora Aguilar, como Jefe a.i de la Oficina de Distribución y Ventas.

* * *

La discusión de este asunto aparece en el apartado de Informes, No. 16.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce correo electrónico remitido por el Sr. Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, en el que solicita que se nombre en forma interina al Sr. Jorge Mora Aguilar, como Jefe a.i de la Oficina de Distribución y Ventas.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina al Sr. Jorge Mora Aguilar, como Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas, a partir del 20 de mayo del 2011 y hasta que se defina el concurso respectivo.

ACUERDO FIRME

4. <u>Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sobre la elaboración del POA-Presupuesto.</u>

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 154-2011, Art. IV, celebrada el 16 de marzo del 2011, y aprobado en firme en sesión 155-2011 (CU.CPP-2011-013), sobre la propuesta de acuerdo presentada por los señores Mainor Herrera, Miembro Interno del Consejo Universitario y Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la elaboración del POA-PRESUPUESTO.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 4)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 154-2011, Art. IV, celebrada el 16 de marzo del 2011, y aprobado en firme en sesión 155-2011 (CU.CPP-2011-013), sobre la propuesta de acuerdo presentada por los señores Mainor Herrera, Miembro Interno del Consejo Universitario y Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la elaboración del POA-PRESUPUESTO.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Contraloría General de la República ha solicitado a las universidades hacer esfuerzos para articular mejor la relación POA-Presupuesto y Plan Nacional de la Educación Superior PLANES tal como lo indica la ley.
- 2. Se debe vincular programación de objetivos y metas del POA con el presupuesto institucional.
- 3. El Centro de Planificación y Programación Institucional CPPI, ha planteado reiteradamente la importancia de contar con un Plan Operativo Anual más orientado al desarrollo institucional.
- 4. Que el Consejo Universitario solicitó al Centro de Planificación y Programación Institucional mediante acuerdo de sesión 2003-2009, artículo III, inciso 4, atender las observaciones e indicaciones de la Comisión Plan- presupuesto sobre las metas del POA y cambio en su estructura.
- 5. El Centro de Planificación y Programación Institucional en la figura del Sr. Juan Carlos Parreaguirre presentó ante la Comisión POA-Presupuesto del Consejo Universitario, un informe y una exposición de la formulación y evaluación del POA-2010 y sus posibles mejoras.

SE ACUERDA:

- 1. Establecer como fecha máxima el 15 de julio del 2011, para que este Consejo, en conjunto con el Consejo de Rectoría elaboren las políticas y objetivos estratégicos institucionales que regirán para el período 2012-2015.
- 2. Instar a la Administración, por medio del respectivo Vicerrector y la Comisión Plan Presupuesto tengan los espacios de discusión previos a la formulación del POA- Presupuesto 2012, de manera que las dependencias estratégicamente claves, que defina previamente el Consejo Universitario, expongan ante esta comisión y el vicerrector respectivo las expectativas de desarrollo que tendrán durante el año, lo anterior será la base de su POA y será el fundamento para la rendición de cuentas. Esto mismo aplica para la discusión de las políticas y objetivos estratégicos 2012-2015.
- 3. Las políticas definidas para el período 2012-2015 y el marco estratégico serán la base del Plan de Desarrollo Institucional.

- 4. Solicitar a la Administración que realice un estudio que determine la viabilidad de replantear y fortalecer las funciones de la unidad de costos de la Dirección Financiera, para que esta se aboque a un costeo de los principales productos y servicios que ofrece la Institución, que permita un ordenamiento articulado con los presupuestos de las diferentes dependencias.
- 5. Solicitar a la Administración que presente al Consejo Universitario una propuesta para sistematizar la elaboración del POA-Presupuesto, de manera que el mismo permita en forma más ágil la toma de decisiones políticas y técnicas de corto plazo, para que se incluya dentro del presupuesto 2012 los recursos presupuestarios requeridos para tal fin.

ACUERDO FIRME

5. <u>Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente al nombramiento del señor Rolando Rojas como Director a.i. de Tecnología de la Información y Comunicaciones.</u>

Se conoce oficio O.R.H.03126-2011 del 5 de mayo del 2011 (REF. CU-270-2011), suscrito por la Sra. Rosa Ma. Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la que indica que ha recibido de la Unidad Técnica el informe de incumplimiento para proceder al nombramiento del señor Rolando Rojas como Director a.i. de la Dirección de Tecnología.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En este punto le pido a este Consejo Universitario me autorice para que don Rolando siga ahí, yo creo que sí tiene requisitos sinceramente.

JOAQUIN JIMENEZ: Lo que falló fue un problema de procedimiento, este Consejo Universitario le estableció como recargo a usted la Dirección de Tecnología, por eso usted tuvo que pedir un recargo a don Rolando. Lo que se le aprobó fue un recargo, no un nombramiento interino.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es que dice que si no tiene los requisitos tampoco se puede hacer recargo.

JOAQUIN JIMENEZ: Ahora, los recargos los hace la Rectoría por una disposición de este Consejo Universitario, hasta un mes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hasta un mes, pensábamos que se iba a llevar más de un mes. Como dice Recursos Humanos que no tiene requisitos, si lo hago yo por Rectoría me van a decir que no tiene requisitos, yo lo que creo es en este

caso, es contraproducente, porque en el concurso dice Maestría o licenciatura, él tiene bachillerato y maestría y dicen que queda por fuera porque no tiene licenciatura y lo de los cinco años de supervisión de personal.

MAINOR HERRERA: Para efectos de evitar estas situaciones, que bueno sería tener o enviar acá el documento de Recursos Humanos donde diga que cumple.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos de acuerdo, eso faltó, yo lo acepto lo que pasa es que como era un asunto de tan corto plazo, vi que tenía la maestría, creí que no había mayor problema.

¿Qué podemos hacer don Celín en este caso? La carta de Recursos Humanos dice "o que el Consejo Universitario levante el requisito", sería una vía excepcional, él no está en concurso eso es importante, más bien es un favor que le estoy pidiendo yo.

Yo necesito en este momento resolver lo de Rolando, si no hoy se queda sin dirección porque ya lo está objetando doña Rosa. ¿Les parece que lo prorroguemos quince días más?

* * *

Este asunto queda pendiente de discusión para la próxima sesión.

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas con veinte minutos.

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI PRESIDENTE CONSEJO UNIVERSITARIO

IA/ LP/ EF/ NA ***